



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 25

Bogotá, D. C., viernes, 2 de febrero de 2018

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 015 DE 2017

(octubre 10)

Legislatura 2017 – 2018 Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

- Asume la Presidencia la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Vicepresidente de la Comisión:

Quien pone en conocimiento de los demás miembros, las excusas presentadas por el Presidente de la Comisión, Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, quien está retrasado en su vuelo debido a la situación que vive el país alrededor del paro de Avianca, lo cual explica por qué el doctor Mora no se encuentra presente en la mesa. De igual manera, la señora Vicepresidente, señala: En el día de hoy nos corresponde fundamentalmente el debate de control político para revisión de la política pública nacional en materia de biocombustibles, la implementación de las medidas para su utilización en el territorio colombiano y las importaciones que se realizan de este bien, de acuerdo con la proposición No. 23 del 2017. Los citados son: los señores Ministros de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga*; Presidente de Ecopetrol, doctor *Felipe Bayón Pardo*; Director de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), doctor *Ricardo Ramírez Carrero*. Invitado: el Gerente General de Bioenergy, doctor *Walfredo de Alvarenga Linhares*. Citantes: la Senadora *Maritza Martínez y Daira de Jesús Galvis Méndez*.

- La señora Vicepresidente, solicita a la Secretaria General de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, verificar el quórum existente.

- La Secretaria General de la Comisión, registra la presencia de los honorables Senadores:

Daira de Jesús Galvis Méndez
Juan Diego Gómez Jiménez
Maritza Martínez Aristizábal
Lidio Arturo García Turbay
Guillermo García Realpe
Ernesto Macías Tovar,

e informa que se encuentran presentes seis (6) honorables Senadores, conformando quórum deliberatorio.

- En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Teresita García Romero
Milton Arlex Rodríguez Sarmiento
Manuel Guillermo Mora Jaramillo
Jorge Enrique Robledo Castillo
Luis Emilio Sierra Grajales
Daniel Alberto Cabrales Castillo
Nora María García Burgos.

- Siendo las 10:45 a. m., la señora Presidente da inicio a la sesión, y solicita a Secretaría proceder con la lectura del Orden del Día, dispuesto para la fecha, que a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

Periodo Legislativo 2017-2018
Día: martes 10 de octubre de 2017
Lugar: Recinto de la Comisión
Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político para revisar la política pública nacional en materia de biocombustibles, la implementación de las medidas para su utilización en el territorio colombiano y las importaciones que se realizan de este bien, de acuerdo con la Proposición número 23 de 2017.

Citados: Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona*; Presidente de Ecopetrol, doctor *Felipe Bayón Pardo*; Director de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), doctor *Ricardo Ramírez Carrero*.

Invitado: Gerente General de Bioenergy, doctor *Walfredo de Alvarenga Linhares*.

Citantes: Honorables Senadoras *Maritza Martínez Aristizábal* y *Daira Galvis Méndez*.

Proposición número 23 de 2017

Cítese a un debate de control político, al Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; al Director de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y al Presidente de Ecopetrol para revisar la política pública nacional en materia de Biocombustibles, la implementación de las medidas para su utilización en el territorio colombiano y las importaciones que se realizan de este bien.

Sesión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional.

Presentada por las honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal* y *Daira Galvis Méndez*, fue aprobada por la Comisión en sesión del día martes 19 de septiembre de 2017.

CUESTIONARIO PRESENTADO POR LA SENADORA MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL**Para el Ministerio de Minas y Energía**

1. ¿Cuál es la política de biocombustibles en el país?
2. ¿Cuántas plantas de producción de biocombustibles hay en el país? Desagregue para etanol y biodiésel y señale sus características como área sembrada, capacidad instalada, empleos generados, producción, ubicación y fuentes de adquisición de materia prima.
3. Remita la serie estadística del precio interno promedio anual del biodiésel y el etanol desde el año 2004 a la fecha actual.
4. Remita la serie estadística del precio internacional promedio anual del biodiésel y el etanol desde el año 2004 a la fecha actual.
5. Remita la serie estadística del precio anual promedio de la gasolina y el ACPM desde el año 2004 a la fecha actual.

6. Explique la fórmula que establece el Ministerio de Minas y energía para determinar el ingreso al productor del biodiésel y etanol.
7. ¿Por qué dentro de la fórmula que determina el ingreso al productor de alcohol carburante se toma como referencia el azúcar blanco refinado y no el azúcar blanco crudo?
8. ¿Qué instrumentos de política se han diseñado desde el Ministerio de Minas y Energía para elevar la actual competitividad de las empresas productoras de alcohol carburante y biodiésel?
9. Con respecto a las zonas francas especiales que se planearon para impulsar el sector de biocombustibles en el país, reseñe las plantas de biocombustibles que se han beneficiado de tal medida desde la puesta en marcha de tal herramienta a la fecha actual. Indique el valor de las exenciones y beneficios tributarios que se han otorgado a los inversionistas del sector de biocombustibles que se han establecido en esas zonas francas y desagregue ese monto en una serie histórica para cada empresa.
10. ¿Cuál es el porcentaje actual de mezcla de etanol y biodiésel en los combustibles colombianos? ¿se cumple con lo planteado en la política nacional de biocombustibles? Si no es así, sírvase explicar las causas que han originado tal retraso y para cuándo está previsto cumplir los niveles de mezcla inicialmente proyectados.
11. Serie estadística de producción de etanol y biodiésel, desagregada por año y tipo de biocombustible desde el año 2004 a la fecha actual.
12. Remita la serie estadística de las importaciones de etanol y biodiésel (volumen y valor CIF) que ha realizado Colombia del resto del mundo para el lapso 2004 y la fecha actual. Desagregue para cada tipo de combustible, el país de origen.

Para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1. ¿La producción de biodiésel y etanol en Colombia está sustentada en pequeños, medianos o grandes productores? Explique cuántas Unidades Productoras Agropecuarias se dedican a estos renglones productivos.
2. Remita la serie estadística del área sembrada, área cosechada y producción de caña de azúcar y palma aceitera con destino a producción de biocombustibles en el país. Desagregue para cada cultivo e indicador por departamento.
3. Que instrumentos de política se han diseñado desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para elevar la actual competitividad de los productores de palma aceitera y caña de azúcar con destino a la producción de biocombustibles.

4. ¿Cuáles son las regiones óptimas del país para la producción de biocombustibles y qué criterios se tienen en cuenta para su selección?
5. Remita los costos de producción de una hectárea de palma de aceite y caña azucarera para un pequeño, mediano y gran productor.

Para la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)

1. Sírvase informar los avances o mejoras en términos ambientales que ha traído al país la implementación de la mezcla de biocombustibles con los combustibles tradicionales.
2. Remita el diagnóstico o indicadores ambientales y de contaminación que sustentaron la implementación de la política nacional de biocombustibles en Colombia.
3. ¿A cuánto asciende la demanda agregada por etanol y biodiésel en Colombia? Desagregue por entidad territorial.
4. ¿La oferta actual de biocombustibles en el país es excedentaria o deficitaria acorde con la demanda del mercado? Remita la estimación de la oferta de biocombustibles señalando las empresas del mercado y su aporte sectorial.

Para Ecopetrol

1. En el mercado de biocombustibles colombiano, ¿cuál es la participación de Ecopetrol?
2. En el entendido de la expectativa en participación de Bioenergy –filial de Ecopetrol- en el mercado de etanol, sírvase explicar el estado de cumplimiento de dicha perspectiva.
3. Remita la producción diaria de etanol de la planta El Alcaraván, desde la fecha de la puesta en marcha de la infraestructura a la fecha actual. ¿A cuánta participación del mercado de etanol equivale la oferta de Bioenergy?
4. Remita los costos de producción de una hectárea de caña azucarera con destino a la producción de etanol, en los cuales ha incurrido Bioenergy desde la puesta en marcha del proyecto El Alcaraván a la fecha actual. Desagregue estos costos para cada año.
5. Remita el área sembrada, área cosechada, producción obtenida y rendimientos registrados en el componente agrícola del proyecto El Alcaraván, desde el inicio de construcción de la planta a la fecha actual.
6. Sírvase explicar el destino de las zafas obtenidas en el componente agrícola de Bioenergy desde que inició la construcción de la Planta El Alcaraván a la fecha actual.

¿Cuál es el monto en el cual se avaluaron esas cosechas?

IV

Discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

- **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado, por medio de la cual se otorgan in-**

centivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar, Álvaro Uribe Vélez, León Rigoberto Barón Neira, Honorio Enríquez Pinedo* y honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

Ponente: Honorable Senador *Daniel Cabrales Castillo*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 812 de 2017.

- **Proyecto de ley número 11 de 2017 Senado, por medio del cual se crea la política de mecanización agrícola, y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Honorable Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

Ponente: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2017.

- **Proyecto de ley número 31 de 2017 Senado, por medio de la cual se deroga el Decreto-ley 902 de 2017.**

Autores: Honorables Senadores *Jaime Amín Hernández, Paloma Valencia, Alfredo Rangel, Daniel Alberto Cabrales Castillo* y *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

Ponente: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2017.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

- Leído el Orden del Día y por solicitud de la señora Presidente, la Secretaría informa que de los funcionarios citados se encuentran presentes:

La doctora *Rutty Paola Ortiz*, Viceministra de Minas que está encargada del Ministerio, el doctor *Juan Guillermo Zuluaga*, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; el doctor *Felipe Bayón Pardo*, Presidente de Ecopetrol envió excusa y delega en el doctor *Walfredo de Alvarenga Linhares*, Presidente de Bioenergy; y el doctor *Ricardo Ramírez Carrero*, Director de la UPME confirmó su asistencia pero no se ha hecho presente.

- Se transcribe la excusa presentada por el Presidente de Ecopetrol:

Bogotá, D. C., 6 de octubre de 2017

Doctora

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaria Comisión Quinta

Senado

Ciudad

Asunto: Citación debate de control político Comisión Quinta de Senado / Proposición número 23 de 2017

Apreciada doctora Hoyos:

En atención a su comunicación mediante la cual he sido citado el próximo martes 10 de octubre

de 2017, a un debate de control político para revisar la política pública nacional en materia de biocombustibles, la implementación de las medidas para su utilización en el territorio colombiano y las importaciones que se realizan de este bien, de acuerdo con la Proposición número 23, presentada por las Senadoras *Maritza Martínez* y *Daira Galvis*, me permito informarles que desafortunadamente no podré acompañarlos debido a que en esa fecha estaré atendiendo compromisos laborales adquiridos con anterioridad.

No obstante lo anterior, me permito confirmarle que en representación de Ecopetrol asistirá el doctor *Walfredo Linhares*, Presidente de Bioenergy, quien atenderá los requerimientos de la Comisión en desarrollo de esta citación.

Al presentar mis excusas, le ruego entender esta circunstancia y hacerla extensiva a la Mesa Directiva y a las honorables Senadoras citantes.

Agradezco su valiosa colaboración y le ruego entender esta circunstancia.

Cordialmente,

Felipe Bayón Pardo,
Presidente.

- Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

III

Debate de control político para revisar la política pública nacional en materia de biocombustibles, la implementación de las medidas para su utilización en el territorio colombiano y las importaciones que se realizan de este bien, de acuerdo con la Proposición número 23 de 2017

- Continúa diciendo la señora Secretaria:

Las citantes son la Senadora *Maritza Martínez* y la Senadora *Daira Galvis Méndez*.

- Solicita el uso de la palabra el Senador Ernesto Macías Tovar y una vez concedida, expresa:

Es un breve comentario, aprovechando la presencia del nuevo Ministro de Agricultura el doctor Juan Guillermo Zuluaga, que infortunadamente para usted Ministro y para el país no encuentra un sector como su antecesor lo planteaba o lo dibujaba al país, que tiene la desfortuna de llegar a un Ministerio donde teníamos un Ministro que conversaba mucho pero de resultados poco y la situación que me imagino usted ya abordó, la situación que se viene, están anunciando un paro del sector agropecuario, de algunos sectores, nosotros aquí venimos o insistimos mucho al Ministro sobre la situación de los arroceros, siempre nos dijo que eso estaba solucionado y, sin embargo, la crisis continúa y se ha profundizado, se ha agudizado; lo mismo que la situación de los maiceros, los cultivadores de maíz en algunos sectores del país, por ejemplo en Córdoba, es grave, es delicada; entonces, era para que usted Ministro de pronto ahora en su intervención antes del debate que ha convocado la Senadora Maritza, cuando le corresponda su intervención nos pudiese

informar sobre esta situación en distintos sectores del sector agropecuario.

- La señora Presidente en representación de la mesa directiva, manifiesta:

Le damos una fraternal bienvenida al señor Ministro de Agricultura, Juan Guillermo Zuluaga y que entienda que esta es su Comisión, que estamos prestos a colaborarle a su gestión en la medida en que esto satisfaga las expectativas del sector, del sector agropecuario, del sector rural, en fin, de la materia que usted maneja en ese Ministerio, porque esta Comisión se ha caracterizado precisamente por poner como objeto de esta Comisión de que se sincronicen las políticas de Estado en materia agrícola, en materia rural, así que Ministro bienvenido.

El debate que nos ocupa hoy es el de control político para revisar la política pública nacional en materia de biocombustibles y la implementación de las medidas para su utilización en el territorio colombiano y las importaciones que se realizan de este bien.

- Con la venia de la señora Presidente, y en su condición de citante, la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expresa:

En primer término quiero darle la bienvenida al doctor Juan Guillermo Zuluaga, para mí es más que emocionante, yo quiero que el país sepa que los llaneros hemos tenido un Ministro en toda nuestra historia, fue un gran Ministro, pero fue hace 40 años, es la primera vez en la historia de la República que tenemos un Ministro de Agricultura llanero, para nosotros no se trata de cualquier nombramiento, realmente tenemos puestas todas las esperanzas en que podamos escribir un capítulo diferente, importante, que ayude a desarrollar este sector agropecuario fundamental para el país, que ha ido perdiendo un poco de espacio, pero que con una política adecuada sabemos que puede salir adelante, al Ministro Juan Guillermo le deseo la mejor de las suertes, acá estamos para ayudar, acá en esta Comisión que es su Comisión, como lo dijo la Presidente, porque es la Comisión de los asuntos agropecuarios, estamos para ser un puente que comunica con los productores agrarios, ellos son nuestros amigos, llevamos muchos años defendiendo la producción de alimentos en el país porque sabemos que ahí está el futuro, pero además está el presente, el sector agropecuario ahí todo marchito y con tantas dificultades y, sin embargo, aporta el 16% de los empleos a Colombia, imagínese eso tan importante y acá tan enamorados que viven en los distintos gobiernos del sector minero-energético, que es fundamental sin duda alguna, pero en materia de empleo aporta el 1%, claro, tiene otras bondades, da unos recursos más inmediatos, la idea es lograr un equilibrio y un desarrollo de los dos sectores; le agradezco muchísimo Ministro Juan Guillermo, porque usted lleva un día posesionado, se posesionó ayer, y hoy, sin embargo, viene a hacerle frente al debate, lo cual nos muestra que, por lo menos en asistencia vamos a seguir una línea que tuvo el Ministro Iragorri, que prácticamente no falló, no faltó a ninguno de los debates a que fue citado.

Y hablando de él, que yo sé que por acá inmediatamente eso va a generar comentarios, pero yo sí quiero decir que el Ministro Irigorri fue un hombre con un estilo muy particular y, sin embargo, yo que acompaño a los arroceros durante tantos años y tantas luchas, puedo decir que si no fueron 40 o 50 reuniones que nos permitió sostener con él, fueron pocas, fueron 3 años donde el arroz tuvo una estabilidad, desafortunadamente ocurrió algo que es inmanejable y es que jugó muy bien el primer tiempo del partido, de hecho metió un par de goles, iba ganando, pero al final del segundo tiempo se dejó empatar y superar, y por eso quiero hacer un acto de justicia a Aurelio Irigorri y decir que él si fue un buen Ministro, tuvo muy buenas intenciones; sí, le quedaron pendientes unos temas al final, pero sabemos que a través de Juan Guillermo seguramente los vamos a recuperar, porque los arroceros y los productores en general, agrícolas, los de leche, todos están muy atentos a lo que empiece a hacerse hoy.

Entonces, mi saludo para el Ministro, para la Ministra, encargada, Ruty Paola Ortiz, para el Viceministro a quien también le reconozco su trabajo, Juan Pablo Díaz Granados y para el Gerente de Bioenergy Walfredo Linhares, muchas gracias por su acompañamiento.

Este debate pretende hacer un balance de la política pública en materia de biocombustibles, porque siendo un sector que venía trayendo o generando un avance continuo, últimamente empieza a agrietarse, hay una preocupación sin duda alguna y no está en entredicho un tema cualquiera, no, está en entredicho un sector que genera muchísimos recursos y muchísimo empleo y oportunidades al sector agrícola del país como vamos a ver a continuación, esa será la agenda que sigamos.

El contexto, primero hay que explicarle a los colombianos qué son los biocombustibles y por qué son tan importantes, entonces, los biocombustibles son combustibles que se generan no a través del petróleo o el gas, sino de material vegetal, por ejemplo para el alcohol carburante en el país lo que se usa para su producción es caña de azúcar, pero en otros países también se utiliza remolacha, maíz, yuca, cualquier producto de estos que tiene origen vegetal, para el biodiésel la fuente puede ser vegetal o animal, el vegetal generalmente es la palma y la soya, pero también cuando es de origen animal se utilizan cebos y grasas de este origen.

Veamos rápidamente cuál es el estado actual de nuestros biocombustibles, del etanol o alcohol carburante y del biodiésel. Entonces, ¿en qué anda el etanol en el país? tenemos siete plantas ubicadas en cuatro departamentos, el Valle del Cauca es potencia en generación de etanol, Cauca, Risaralda y el Meta que comenzó su actividad recientemente a través de una planta muy importante que construyó Bioenergy, filial de Ecopetrol; entonces, estas siete plantas todas utilizan caña para la producción del alcohol carburante, la capacidad de las siete plantas asciende a 1.6 millones de litros al día y se estima que la cadena agroindustrial del alcohol carburante está produciendo en este momento cerca de 105.000

empleos, es decir, es algo realmente importante para el país en materia de empleos.

Veamos ahora en qué anda el biodiésel, el biodiésel cuenta con 12 plantas ubicadas en seis departamentos y generan 29.000 empleos directos, casi 30.000 y cerca de 60.000 empleos indirectos, producen estas 12 plantas cerca de 921.000 toneladas métricas anuales de biodiésel, entonces si sumamos los empleos que genera el alcohol carburante con los del biodiésel, estamos hablando de cerca de 130.000 empleos, fundamental, importantísimo para la situación de lo laboral en el país que sabemos que está atravesando una crisis.

El país se decidió por el tema de los biocombustibles hace relativamente poco tiempo, a partir del 2001 empezó a generarse una legislación, una normatividad encaminada a regular el tema y a incentivarlo, no era solamente reglarlo, sino generar un desarrollo del sector, la Ley 693 ordenó la mezcla de gasolina motor con etanol, la señaló en un 10%, después vino el Plan de Desarrollo del primer periodo del gobierno del Presidente Santos y allí priorizó los biocombustibles dentro de las estrategias de tres sectores, que era el sector agrícola, el de energía y el ambiental.

En el siguiente Plan de Desarrollo, el 2011, 2000... ¡ah! perdón, este es el del Gobierno del Presidente Uribe, los siguientes planes de desarrollo del Presidente Santos mantienen la vigencia de toda esta normatividad, luego entendemos que su interés era continuar incentivando el desarrollo del sector. Posteriormente vino el Conpes 3510 de 2008 que fue fundamental, porque fue el que organizó el desarrollo señalando porcentajes de mezclas y tiempos para ir incrementándola, ese Conpes prácticamente recoge toda la política pública, es el que seguimos pues para cuando queremos ubicarnos en el tema de los biocombustibles y posteriormente vino el Decreto 4892 de 2011, donde estableció porcentajes para la gasolina motor, con una mezcla obligatoria entre 8 y 10% de alcohol carburante para la gasolina extra y para la gasolina corriente; pero adicional a eso quiero decir que de manera paralela se fueron generando unas normas que incluían incentivos tributarios muy importantes además, por ejemplo, la Ley 788 de 2002 y la Ley 939 de 2004, estableció beneficios tributarios como la exención del IVA, del impuesto global, de la sobretasa al alcohol carburante, que se mezclara con gasolina motor y al biodiésel que se mezclara con el ACPM; estableció además una exención de renta líquida de 10 años a las plantaciones de palma de aceite, las que se desarrollaran con anterioridad al año 2015; estableció una renta diferencial, exención de aranceles en bienes de capital para la producción de bienes con vocación exportadora y se incluyeron pues beneficios adicionales, como poder constituirse en zona franca que ustedes saben que también genera un régimen especial tributario más beneficioso. Sin duda alguna todas estas normas indican que el Estado, que los distintos gobiernos planteaban la necesidad de desarrollar este sector, y como vimos ahora con las cifras que dimos sobre las plantas y la producción que hoy tiene el país, pues muchas empresas entendieron esta política de

incentivos que quería generar el Gobierno y atendió ese llamado y realizó importantes inversiones que hoy vamos a ver están un poco en entredicho.

Los objetivos de la política pública: básicamente se entienden que son: El primero, saneamiento ambiental; el segundo, la autosuficiencia energética; son dos; porque el país venía presentando unas cifras bastantes alarmantes en el tema ambiental, en emisión de gases de efecto invernadero. En las dos últimas décadas Colombia aumentó las emisiones de gases de efecto invernadero en nivel del 15%, es decir, Colombia incrementaba aceleradamente estas emisiones y por eso empezó a asumir unos compromisos internacionales para disminuirlos, acá están señalados, en qué consistían, cuánto debía disminuir, por eso el primer y muy importante objetivo de esta política pública era el saneamiento ambiental.

¿Qué buscaba la reducción del consumo de combustibles fósiles? por el impacto ambiental, porque el consumo a gasolina tradicional registra una mayor demanda por partículas de oxígeno al ambiente y una creciente emisión de dióxido de carbono, y es que los biocombustibles colombianos tienen una particularidad que tal vez más adelante la desarrollemos un poco más, pero por ahora la enuncio, y es que el alcohol carburante colombiano reduce en por lo menos un 74% la emisión de gases de efecto invernadero y un 83% el biodiésel de palma, estos son datos científicos, son datos tomados del estudio de análisis de ciclo de vida contratado precisamente por el Ministerio de Minas.

Segundo, el otro objetivo, la autosuficiencia energética, y es que en esta Comisión cuántas veces hemos abordado el tema de la autosuficiencia que tenemos en materia de petróleo, es más, acá ratificamos hace apenas una o dos semanas que a Colombia de reservas probadas apenas le quedan 1.665 millones de barriles, lo cual nos va a alcanzar para apenas 5 años y no hemos podido hasta la fecha encontrar nuevos yacimientos que permitan incrementar o mejorar ese panorama; entonces, si esa es la realidad cobra mayor vigencia aun la búsqueda de alternativas energéticas como está precisamente, que es la implementación de los biocombustibles, pero adicionalmente yo quiero recordarle a los colegas que en esta Comisión muy juiciosos sacamos adelante la Ley 1715 en el año 2014, que regulaba la integración de energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional, la verdad es que ahí sí también tenemos que decir que el Gobierno la reglamentó muchos años después, no se le ha visto un verdadero interés y a nosotros pues la verdad nos asalta la duda de cuál pueda ser la razón, porque esto es muy importante para el desempeño del país en materia ambiental, pero también para tener como la garantía de la autosuficiencia.

La dependencia de los combustibles fósiles es bastante grave, la hemos analizado también acá, recordemos que el país enfrentó hace poco o viene enfrentando una especie de enfermedad holandesa, por qué se centró tanto y le dio tanto énfasis al desarrollo del sector de hidrocarburos y desconoció la importancia de otros sectores, hoy tenemos un

agro en una crisis evidente, el sector manufacturero igualmente, mientras que como no depende de nosotros los precios internacionales del petróleo, entonces estamos padeciendo las consecuencias de hacer esa apuesta a ese modelo que depende tanto del petróleo.

Una de las razones que más se aduce para adoptar medidas como las que recientemente se han adoptado por parte del Ministerio de Minas y Energía, es que los biocombustibles que producimos en el país son caros y entonces impactan muy fuertemente el precio de la gasolina y el precio del diésel, sin embargo, si vamos llanamente a analizar ese argumento pues podríamos decir, efectivamente tiene un peso importante en la estructuración del precio, pero es que el aporte de los biocombustibles no solamente es buscar una disminución para el usuario en el precio del combustible, sino que su aporte es en empleo, es en desarrollo agrícola, es en soberanía energética, es en factores que para los colombianos pueden ser más importantes que el precio que finalmente se incluye en la estructuración del precio final.

Y es que acá lo vemos, para el etanol, con la mezcla la gasolina cuesta según la última resolución, 8659; sin mezcla, 8570, es decir, la gasolina pura; con la mezcla, 8749 con 66, una diferencia de 179,54, es decir, esa, ese es el impacto del etanol en el precio final de la gasolina, no puedo dejar de reconocer que es importante, pero cuando analizamos la estructuración del precio final lo cierto es que hay otros factores que inciden de manera aún mayor en el precio, tenemos los impuestos y una serie de gabelas que están destinadas a que Ecopetrol obtenga un ingreso adicional por cuenta de la compra de la gasolina; en el tema del biodiésel el impacto es menor, es de 128 con 28, entonces reconocemos, pero también haciendo un análisis más amplio del tema que es como se debe observar, vemos que los altos precios de los combustibles en el país de ninguna manera pueden endilgarse a la mezcla que viene teniendo la gasolina con el alcohol carburante, con el etanol, ni el diésel con el biodiésel. Además, sobre ese aspecto, cuando el precio del petróleo, cuando baja la cotización del petróleo se siente el impacto del precio de los biocombustibles, de la mezcla, pero cuando sube la verdad es que la mezcla contribuye por el contrario a que el precio no se incremente más, porque ella mantiene digamos una línea de estructuración del precio.

¿Cuáles son los objetivos de la política pública? ya hablamos del tema agrícola, ambiental, del tema ambiental, el segundo de la autosuficiencia energética y ahora veamos el tema más importante, que es la de constituirse en un dinamizador de la producción agrícola y del empleo en general que produce este sector. Entonces a raíz de estas normas que pretendían desarrollar los biocombustibles en el país, se dio un crecimiento impresionante del sector, y es así que el área cosechada en caña de azúcar se incrementó en 21.46%, esta área pasó de 157.000 hectáreas en 2008, a 191.000 hectáreas en 2016; y en palma de aceite, aún más ese comportamiento porque en ese mismo lapso, en apenas 8 años, la variación fue cercana al 52%, pasó de 337.000

hectáreas a 512.000, es decir, 175.000 hectáreas de área nueva sembrada en el país en estos 8 años, eso es muy importante, realmente eso nadie puede negar que es producto de la política de incentivo al desarrollo del sector de biocombustibles. Además, no son, no se trata de cualquier tipo de empleo el que generan estos dos sectores, usted sabe Ministra que son sectores que remuneran de manera justa, con todas las garantías en materia de seguridad social, es un sector donde el empleo es formal, aquí no se elude, acá no se utiliza, de hecho, hasta se está trasladando, recuerdo que inicialmente era todo tercerizado y últimamente ha mejorado incluso en ese aspecto.

Entonces, siendo esos como los antecedentes, los objetivos de la política pública veamos el balance y el balance lo vamos a analizar desde dos aspectos que nosotros son los que más nos preocupan, la mezcla que traía el Conpes y las normas que hemos enunciado aquí, y la nueva política de importaciones, esos son los dos aspectos más preocupantes al momento de efectuar el balance a esta política. La norma, el Conpes 3510, señala que con respecto a las mezclas desde el año 2008 el nivel para el alcohol carburante, para el etanol debía ser de 10%, con una variación que la norma permite un poco por encima, un poco por debajo, de 0.5% en el volumen; y para el biodiésel es de 5%, en la misma variación de 0.5%; y que hacia el año 2020 la mezcla debería incrementarse a niveles del 20%, tanto para el etanol como para el biodiésel, sin embargo, la alerta que hoy queremos dar acá y que también se la hemos transmitido de manera permanente al Ministerio de Minas y al Ministerio de Agricultura, es que en el etanol estamos a 3 años de plazo para lograr la mezcla de 20% y apenas vamos en el 8%; en biodiésel estamos un poco mejor, pero digamos todavía nos falta mucho y el 2020 está a la vuelta de la esquina, tocaría duplicarla y yo pues francamente como veo que avanza este tema no lo estoy viendo posible y yo quiero hoy que la ministra nos diga si esta política continúa o no continúa, si el interés del Gobierno se mantiene o no, o hay que variar, porque yo creo que hoy de acuerdo a los antecedentes no se avizora un cumplimiento para el año 2020.

El documento Conpes traía los criterios que se debían tener en cuenta para ir incrementando la mezcla, yo no les voy a leer todo esto, pero los enuncio para decirles que los criterios se cumplen, luego no es por este lado que podemos dar una explicación a la falta de cumplimiento a los porcentajes de la mezcla; ¿cuáles son los criterios? que el parque automotor esté en condiciones de utilizar los porcentajes que establece la norma, pues, por supuesto, que hoy la tecnología lo permite sin discusión alguna; que haya la oferta nacional, hoy la hay y el crecimiento del sector así nos lo indica; que los Ministerios en esos estudios que se han comprometido a hacer de manera permanente puedan indicarnos si las ganancias, los beneficios de mantener la política son superiores a los... bueno, a cualquier tipo de impacto negativo que pueda generar y yo quiero decirles, que por lo menos en el tema ambiental, en el tema laboral, no hay ninguna razón que diga que son mayores los efectos negativos que las bondades de la política; y

finalmente, que los requerimientos de infraestructura en transporte y distribución mayorista permitan, y minorista, permitan la comercialización, y bueno, también, nosotros tenemos nuestra particular forma muy discutible de transportar nuestro material, pero es igual que para el petróleo o para el gas, entonces no hay ningún criterio que hoy permita justificar el atraso en la política en materia de biocombustibles.

El segundo tema que nos preocupa, es el tema de las importaciones, porque aquí sí se ha sentido de manera directa, seguramente el precio ayuda a que disminuya el precio final para el usuario, pero es mayor el impacto a nivel de la industria y del sector, creo yo que si se hace un balance de las dos cosas siempre se quedará en deuda con los productores.

¿Cuál era el régimen jurídico? ¿Qué era lo que se establecía hasta hace apenas unos meses? lo primero, según la Resolución 90454, es que los industriales colombianos solo podían exportar los biocombustibles cuando el mercado local, el mercado interno estuviera totalmente cubierto y se podrían efectuar importaciones cuando existiera un déficit en el mercado interno, esa era la norma y funcionaba digamos sin ningún problema. La Resolución 40565 ya del año 2015, estableció como una metodología para poder determinar si había un déficit o no, digamos que puso unos parámetros que mejoraban esos criterios, sin embargo, si uno analiza las dos normas iban encaminadas a mantener esa protección de la producción interna de biocombustibles. Y llega la Resolución 41053 de 2016, que deroga las dos anteriores y, por lo tanto, queda totalmente expuesta la industria nacional de etanol y acá si tenemos que decirle que beneficia a Estados Unidos, a los productores de Estados Unidos porque ellos ofrecen un precio muchísimo más competitivo, eso no lo discute nadie, porque ellos tienen subvenciones económicas para el sector, esas subvenciones se estiman en cerca de 50.000 millones de dólares, o sea, es una cifra que para nosotros casi que no se puede describir, de esa dimensión es la ayuda que recibe el sector en Estados Unidos y acá unas pocas normas que más que generar apoyos directos simplemente garantizaban unas restricciones que beneficiaban a los productores internos, al ser derogadas pues lo expone a ese monstruo, a ese gigante de la producción, que es Estados Unidos; además, ¿cuánto etanol ofrece Estados Unidos? ofrece, tiene la capacidad de producir 56.000 millones de litros de biocombustibles, 56.000 millones, nosotros dijimos al inicio de esta intervención que Colombia está muy bien, que ha crecido mucho y que estamos produciendo millón y medio de litros, entonces, o sea, francamente es que la comparación con ese gigante nos deja en una situación a la producción interna pues bastante desbalanceada.

En esta gráfica (muestra gráfica) el precio del etanol estadounidense es de apenas 1.48 dólares por galón, entonces eso al cambio de hoy equivale a 4.365 pesos, nosotros pagamos el doble, o nuestro costo de producción es el doble, el precio interno es de 8.659 pesos por galón de etanol, sí, lo dobla, sin duda alguna, pero ya vimos cuando lo llevamos al precio final cuál es el impacto.

¿Qué ha pasado con esto? las consecuencias no se demoraron, las consecuencias se han hecho sentir casi que de manera inmediata, y es que la producción nacional tiene un stop inmenso de etanol que no les quieren comprar, pero quién se lo va a comprar si están importando a mitad de precio sin tener en cuenta ninguna de las consideraciones que acá hemos mencionado.

Fedebiocombustibles en alguna de sus revistas mencionaba, estas empresas hicieron las inversiones contando con una estabilidad jurídica que daban las normas, pero esas normas se están derogando y están generando bastante daño.

Ahora veamos el biodiésel, entonces en el caso del precio del biodiésel el diferencial con el referente internacional es del 12.84%, digamos que es un poco más manejable. La reciente autorización de importación de biodiésel se dio a través de la Resolución 31537 de este año y allí, igual que en el caso del etanol, pues se rompe con todo lo que se había construido a través del Conpes 3510, esta resolución que acabo de mencionar permite el primer registro de una empresa como importadora de biocombustibles para motores diésel, biodiésel, lo que habilita compras internacionales y sienta el nefasto precedente por las negativas implicaciones que esto tiene, o sea, que los más de 6.000 cultivadores de palma y yo les quiero hacer una anotación acá, cuando a uno le hablan de palmeros uno siempre se imagina grandes industriales, unas familias muy ricas y, sin embargo, les quiero decir que la palma ha logrado un nivel de asociatividad que hoy tiene dentro de sus productores familias de muy escaso ingreso y que han encontrado en ella una fuente de ingreso, así como ha sido la caña un sector que ha aportado tanto empleo y bienestar al país.

Voy a ir terminando con un caso específico de una empresa que por ser filial de Ecopetrol pues para nosotros es muy, muy importante, Senadora Daira, usted recuerda cuántos debates, fue esta Comisión la que denunció Reficar a través suyo y Bioenergy a través de nuestras intervenciones en debates que hicimos acá, Bioenergy luego de tener unos sobrecostos que allí los pueden ver de cerca de 406 millones de dólares, estamos hablando de más de 1 billón de pesos colombianos, luego de cerca de 2 años de atraso o 3 años, donde la empresa siguió teniendo grandes pérdidas porque la meta era sembrar 20.000 hectáreas de caña, hoy hay sembradas 17.000, nos lo dirá ahora el gerente, pero mientras se culminaban las obras de la planta esta caña, pues qué se hacía con la caña, no se podía utilizar, no se podía enviar al Valle, no se podía enviar a otra planta, entonces sencillamente se iba tirando para generar capa vegetal, digamos que era el abono más caro del mundo, pero era la realidad, esta fue la realidad de Bioenergy, unas pérdidas inmensas, y luego con mucho esfuerzo finalmente el proyecto lo sacan adelante, Ecopetrol logra organizar de tal manera que ya hoy la planta de Bioenergy está produciendo etanol, está produciendo una cantidad supremamente importante, la meta eran 480.000 litros diarios y esta planta tiene una capacidad de 504.000, ahora el gerente nos dirá si ya están produciendo eso o

si esa es la meta, yo creo que están muy cerca, yo visité la planta terminada recientemente y es algo realmente impresionante, pero entonces luego de todos esos obstáculos que logran superar y que llega a la industria de los biocombustibles, Ecopetrol a través de Bioenergy, a nosotros, a mí como metense, yo defiendo esta empresa porque está generando muchísimos empleos en la zona, es fundamental hoy Bioenergy para el desarrollo de la zona de la Altillanura donde se encuentra ubicada, entre Puerto López y Puerto Gaitán, y empieza a producir y lo primero que se expide por parte del Gobierno es una resolución que le hace daño a todo el sector pero que además le hace daño al mismo Gobierno, pues porque finalmente al ser Bioenergy de Ecopetrol, pues Ecopetrol es mayoritariamente de todos nosotros, de todos los colombianos, es nuestra empresa emblemática, qué mala hora que escogió Ecopetrol para meterse en este tema, porque vea lo que encuentra.

Entonces, la política que estamos mencionando presenta dos falencias muy grandes y con esa realidad se encuentra esta nueva empresa que es de Ecopetrol, y es que el Gobierno, el Gobierno mismo luego de tener que poner unos sobrecostos de más de billón 200.000 millones de pesos expide y se hace daño como estaba mencionando yo hace un minuto, esto no tiene sentido, pero además denota una falta de planeación, como de articulación entre todo el estamento público que termina haciéndole daño al país.

Las conclusiones, la política pública de biocombustibles debe ser coherente, o lo otro es que no nos hemos enterado que hay el ánimo de cambiar la política pública, si hay el ánimo de cambiarla pues está bien, a mí no me parece pero está bien, así sabemos, o así el sector sabe a qué debe enfrentarse, pero lo que no puede ocurrir es que nos veamos como un Gobierno, un Estado que es incoherente en su mismo interior, además en el tema ambiental, vea ese tema tan importante, ya di las razones, Colombia cómo venía incrementando en un 15% anualmente la emisión de estos gases de efecto invernadero, fija esta política y ahora se permite la importación de biocombustibles de Estados Unidos, les voy a dar un dato, Estados Unidos produce, nos genera un gran retroceso, porque produce el etanol a partir del maíz y está comprobado que ese etanol no reduce en la misma proporción que lo hace nuestro etanol, la emisión de los gases; mientras que nosotros logramos casi un 90% la reducción de estos gases a través del etanol de caña, en Estados Unidos no alcanzan ni siquiera a acercarse a ese porcentaje.

La otra conclusión, es que el sistema de energía renovables no convencionales era supremamente importante o así se mencionaba en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del Presidente Santos y al hacerse la tarea, al expedirse la reglamentación, en el 2014 expedimos la ley como lo mencioné al inicio, después no hemos encontrado eco y seguimos sin entender, pero el camino es este, la ruta es esta, no podemos equivocarnos creyendo que el país puede prescindir de implementar este tipo de energías, porque esa es la tendencia mundial,

pero además eso es lo que nos puede generar unos ingresos supremamente importantes.

Mis dos solicitudes son, cumplir la normatividad, o la otra es expedir otra pero en unos términos que el Gobierno esté dispuesto a cumplirlo, yo preferiría que lo que ya se ha construido, el camino que se ha recorrido ha sido importante y deberíamos mantenerlo, mantenernos en esa línea y, segundo, que protejamos la agroindustria que está ofertando en este momento al mercado interno y que efectivamente hasta podría terminar exportando si se le dieran los incentivos que recibe la industria en otros países.

Les quedo debiendo una gráfica que había pedido que me incluyeran, ahora cuando rematemos tal vez la podemos poner, que muestra cómo es el impacto de este sector, el impacto de este sector en materia de empleo, todo el sector minero-energético genera 160.000 empleos, todo el sector, según los datos que encontramos en el Ministerio de Minas, mientras que el sector agropecuario genera 3.800.000 empleos y el 5%, o sea, 200.000 empleos dentro de ese sector agropecuario lo genera solamente este sector de los biocombustibles, imagínense que los empleos que generan los biocombustibles superan el de todo el sector unido de minero-energético, entonces no estamos hablando de cualquier cosa, es algo realmente importante y yo le pediría Ministra, a usted y al Ministro cuando se reintegre, que revisen esta política que hoy está afectando a tantos productores agroindustriales.

- El señor Presidente de la Comisión, Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, asume la Presidencia y expresa:

Estamos precisamente en el debate de control político para revisar la política pública nacional en materia de biocombustibles, la implementación de las medidas para su utilización en el territorio colombiano y la importación que se realiza de este bien; con la presencia del señor Ministro de Agricultura a quien le damos un saludo especial y la bienvenida a esta Comisión, a su Comisión, Juan Guillermo Zuluaga, me alegra mucho su designación como Ministro de Agricultura y así mismo a la señora Viceministra hoy encargada del Ministerio de Minas y Energía, la doctora Rutty Paola Ortiz Jara; saludamos igualmente a Ricardo Ramírez, Director de la UPME y así mismo al señor Gerente de Bioenergy, Walfredo Linhares Presidente y así mismo a los invitados.

- En su condición de citante, la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expone:

Para felicitar a la Senadora Maritza Martínez citante, quien me antecedió en el uso de la palabra, hizo una completa exposición sobre el tema de los biocombustibles y su necesidad de una política pública más generosa, pero es que no puede ser más generosa la política que dentro del mismo Gobierno nació muerta, recuerdo que iniciándose el Gobierno Santos y estando el Ministro Rodado en Minas y Energía, y el doctor Echeverry, Ex Presidente de Ecopetrol de manera reciente, en ese entonces nos plantearon la idea revolucionaria con bombos y platillos de que éramos una potencia en petróleo,

cuando se sabía que eso era una mentira y recuerdo que Rodado expuso lo contrario y se sostuvo en que eso no estaba probado y no existía esa posibilidad, y de la misma manera lo hacía el Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo y el Gobierno todo poderoso arrodilló a esos Ministros y acabó con la fama de ellos, y por encima de toda esa tradición intelectual de estos dos hombres, los pusieron a decir que ellos estaban errados, que se habían equivocado y fue cuando surgió simultáneamente la tesis de la locomotora, la locomotora de petróleo, la locomotora de minas y en torno a eso se distrajo la política pública en relación con los biocombustibles, aquí en esta Comisión y el país es testigo de eso, o había una intención de favorecer unos determinados negocios en materia de combustibles fósiles, o simplemente esto lo que nos está demostrando es la improvisación con la que el Gobierno Santos inició la política energética de este país, a sabiendas de que los biocombustibles en efecto al presente y al futuro son los que nos garantizarían esa seguridad jurídica y soberanía del Estado colombiano, porque hay que tener en cuenta lo que es depender de las importaciones de un país poderoso, que pese a cualquier convenio que tengamos siempre va a dominar las negociaciones de un país entre otros, o va a dominar en una comunidad de naciones y por eso, eso es lo que ha sido lo menos visible, eso es lo que se ha tenido o lo que se ha venido a menos, no obstante como lo ha asegurado la Senadora citante que me antecedió Maritza Martínez, de que es más generosa la política de biocombustibles, ¿por qué? porque tiene un incentivo, ¿por qué? porque produce menos gases efecto invernadero, ¿por qué? porque contribuye al cambio climático, ¿por qué? porque desarrolla el campo, ese campo que ha facilitado por estar el Estado de espaldas a él, ese conflicto armado, y no vamos a hablar de derecha y de izquierda porque a la postre todos se tocan, todos han sido agresores de la población rural que ha llevado sobre sus espaldas como víctimas la laceración de esos grupos al margen de la ley que el Estado en esa época hizo caso omiso frente a esas necesidades de seguridad.

Y ustedes recuerdan en qué quedó y, señor ministro, vamos a tener, ese va a ser realmente un dolor de cabeza para usted, este Congreso frente a una política de energías limpias, de combustibles limpios, ha adoptado una legislación y unos debates de fondo, pero es más, hemos contribuido con el Gobierno cuando ha traído a estos estrados de la Comisión Quinta el tema, no solo de energías y combustibles limpios, sino el tema en agricultura que como ejemplo se dio en la altillanura de la famosa Ley Zidres; uno de los motivos de la Ley Zidres y por la cual se votó en esta Comisión y yo fui abanderada junto con otros Congresistas de eso, era propiciar la siembra de palma de aceite en esta zona donde industriales tuvieran la capacidad de facilitar una tierra con más actitud porque había mucha inversión en ella, y desocupar las tierras útiles de este país para de esa manera simultáneamente hacer una política de seguridad alimentaria, en la medida en que a través de Zidres con la siembra de palma en unas regiones que tenían deficiencias desde el punto

de vista industrial y agrícola, tenían deficiencia, en esa misma medida si se facilitaban pensábamos que íbamos a facilitar que las tierras útiles se dedicaran a la alimentación; hoy no sabemos qué está pasando con Zidres, hoy no sabemos para qué se inventaron Zidres, si realmente Zidres no iba a operar o porque simplemente era un sofisma de distracción para luego entregar como se ha entregado gran parte de la política agrícola a los nuevos zares del campo que son las Farc.

Entonces, la conclusión que yo saco es la siguiente para terminar, como dice un Exministro de Minas y Energía, Colombia no es un país petrolero, pero con petróleo, el país tiene reservas pero por muy pocos años, lo que a diferencia de lo que dijo el director de Ecopetrol, el Expresidente de Ecopetrol Echeverry, este país hoy tiene una vida útil en materia petrolera por sus reservas de 5 años, entre otras cosas porque también se retrotrajo, se volvió paquidérmico en la exploración y hoy no tiene una buena filosofía, ni siquiera informes que presentar de fondo, sí, qué pasaría si no encontráramos petróleo, y no hemos desarrollado una política pública de biocombustibles, ¿qué pasaría? tenemos que convertirnos necesariamente en importadores, ¿y qué pasa si nos convertimos en importadores? hombre, lógicamente que eso va a tener un efecto negativo y un impacto en la balanza de pagos de la nación, esa fue la realidad que miró el Congreso cuando entró a incentivar los biocombustibles a través de la legislación citada aquí por la Senadora Maritza Martínez, entonces yo pregunto, se acaba este Gobierno, nos dijeron mentiras iniciándose, tuvieron la oportunidad en 8 años de haber incrementado una verdadera política de seguridad y soberanía energética, pero también la posibilidad de demostrarle al mundo y a la comunidad de naciones, que somos, que somos o que teníamos la posibilidad de ser un país en vía a querer un futuro sano, con un ambiente sano para nuestros hijos y nuestros nietos, y hoy lo que se está demostrando es que el país se aferra a lo más cómodo, a tratar de vivir de lo poco que queda de los combustibles fósiles, que hoy no presenta de manera definitiva una solución a esa política pública y que por tanto el país debe ser informado sobre esta necesidad de implementación de políticas serias en materia de biocombustibles, porque de lo contrario nos veremos abocados a una crisis como se concluyen de estos puntos básicos que acabamos de citar.

Interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:

Voy a hacer unos breves comentarios sobre el debate que se ha planteado, interesante como siempre estos debates y desde luego muy interesante las apreciaciones de la Senadora Maritza Martínez y las cifras que nos presenta sobre la problemática de este sector, pero antes yo quiero hacer un breve comentario Senadora Maritza, sobre el anterior Ministro de Agricultura, usted decía que tenía un estilo particular, yo creo que en eso sí tiene razón, un estilo muy particular, hablaba mucho, prometía mucho, anunciaba mucho, pero los resultados son lánguidos, pobres, el sector agropecuario atraviesa una crisis muy grave, nosotros estamos preparando seguramente un debate o en el mismo

trámite cuando llegue a la Plenaria del Senado el presupuesto, el proyecto de presupuesto vamos a hablar de la contratación del doctor Iragorri, porque ya la Procuraduría inclusive a raíz de una solicitud nuestra abrió una investigación, porque hablábamos de más de 3 billones de pesos en contratación directa entre los años 2015 y 2016, y en lo que va corrido de este 2017 también es escandaloso, es que estamos hablando del 81% de la contratación del ministerio que la hicieron de manera directa y ya entraremos en ese detalle cuando corresponda, hoy desde luego no es el debate sobre el tema, pero también debo decir, algo que denunciábamos aquí refiriéndonos al tema de los arroceros, y es que el Ministro Iragorri inició una campaña que le costó al país un poco de plata, señor Ministro Zuluaga, una cantidad de plata en la promoción del programa Colombia Siembra y los agricultores colombianos le hicieron caso y es el problema del arroz, se sembró en exceso, el Gobierno les dio unas garantías en la promoción y después los dejó solos, es la verdad, y aquí con este problema planteado por la Senadora Maritza con los biocombustibles, igualmente el Gobierno le cambió las reglas del juego a los productores y mire en las que estamos, y yo quiero desde luego referirme brevemente a ese tema, porque este Gobierno, el Gobierno de Santos recibió en materia de política de biocombustibles una verdadera política de Estado que venía en ascenso y por lo menos de protección al sector, no voy a mencionar las leyes porque aquí la Senadora Maritza lo hizo.

Sin embargo en el año 2004 les creó beneficios tributarios a los productores para garantizar que hubiese una estabilidad en la producción, después viene el Conpes del que usted nos hablaba, el 3510 de 2008, del mismo Gobierno del Presidente Uribe que le entregó a este Gobierno, donde principalmente ese Conpes se refería a impulsar la producción nacional de biocombustibles y desde luego traía otras variables para diversificar la canasta de energía del país, mejorar la calidad del aire, estimular la producción local desde luego de materia prima, impulsar el empleo en el agro y desde luego promocionar y promover la producción de biocombustibles, ese Conpes tenía esa garantía y posteriormente como quedó plasmado en el Plan de desarrollo 2006-2010 que recibe este Gobierno, venía en ese Plan de Desarrollo priorizado el tema de los biocombustibles; pero este Gobierno cambió las reglas del juego, las resoluciones que la misma Senadora Maritza aquí ha mencionado, la Resolución 41053 del 16, del año 2016, donde ya anuncia lo que iba a hacer en la siguiente, porque dice que esta se hace necesario, dice la resolución, contar con disponibilidad continua de alcohol carburante de origen nacional o importado, ahí lanza el primer anuncio de lo que iba a hacer, y posteriormente viene la Resolución 31537, de julio de 2017, que tiene varias coincidencias nefastas esa resolución y es mediante la cual se aprobó el primer registro de una empresa como importadora de combustibles para motores diésel, biodiésel; mientras tanto los productores dicen que tienen la capacidad hoy de suplir la demanda nacional, ahí están las cifras de los mismos productores, ellos están en capacidad

de producir, sin embargo con esta resolución el Gobierno les da un golpe bajo, les da un golpe muy bajo, porque como yo lo decía, el Estado promueve el crecimiento de las áreas de siembra, en este caso de palma y de caña, y sin embargo después le abre la puerta a las importaciones y miren la coincidencia fatal que tiene esa resolución, fue expedida el 12 de julio de 2017 y Bioenergy Senadora Maritza inició operaciones el 16 de julio del 2017, es decir, el Gobierno recibe a Bioenergy cuando entra en operación con una resolución autorizando las importaciones, el golpe bajo que le da este Gobierno a una empresa que nace y crece y además aquí se hicieron los debates correspondientes, que falta otro debate sobre los incrementos y los abusos en las inversiones, porque allá se han invertido más de 750 millones de dólares, con un incremento casi cercano al 500% respecto del costo inicial, y una empresa que debió iniciar operaciones en el 2012, solamente lo pudo hacer este año en julio del 2017 y el Gobierno la recibe con una resolución aprobando un registro para una empresa importadora de combustibles, de manera que esa es la situación.

Yo no sé qué está pensando el Gobierno para por lo menos empezar a recuperar de la empresa de Bioenergy la gran inversión que hizo en ella, que desde luego fue bien planteada la empresa y sin embargo los sobre costos pues agravan su situación y ahora nos contará el gerente o presidente de la empresa cómo van a hacer para recuperar esa gran inversión con una planta extraordinaria, como bien lo decía la Senadora Maritza y desde luego que genera a su alrededor con sus cultivos más de 4.000 empleos en cerca de 12.000 hectáreas que se han sembrado. Esto tiene unos impactos sociales y ambientales graves, el alcohol carburante tiene Senadora Maritza, genera en el caso de la caña de azúcar cerca de 100.000 empleos y si bien es cierto, los ingenios azucareros ubicados en el Valle y en el Cauca son propietarios del 25% de los cultivos y deben adquirir sin embargo el 75% de la materia prima, de la cual más de 2.500 propietarios en el Valle y en el Cauca y Risaralda, en ese sector del país, pues son propietarios pequeños, son pequeños propietarios.

Y de la palma, aquí lo decía la Senadora Maritza, porque uno cuando habla de la palma, coincide, piensan que son unos grandes productores, como se dice en algunos sectores, los ricos del país han sembrado, resulta que de 6.000 cultivadores palmeros el 85% son pequeños productores y muchos de los grandes están asociados con pequeños, porque les han alquilado sus tierras y los tienen en una figura asociativa como para que estén en las utilidades de la empresa, de manera que esa industria genera hoy cerca o más de 30.000 empleos directos y el Gobierno las está afectando con esta resolución de que hemos hablado, una simple resolución. Ya la Senadora Maritza aquí hablaba de las ventajas que tenemos, el alcohol de caña de azúcar colombiano reduce un 74% los gases de efecto invernadero, y el alcohol de caña de su país señor Presidente de Bioenergy, reduce el 65%, tenemos una ventaja comparativa importante, que hay que tenerla en cuenta.

De manera que yo quería simplemente hablar de esa situación, de la gravedad de lo que está haciendo el Gobierno, del cambio de las reglas del juego de este Gobierno para que unos inversionistas que han hecho grandes inversiones, que han incrementado las áreas cultivadas en estos dos sectores y sin embargo hoy con abrir la importación los deja colgados de la brocha, los deja en una situación muy grave, una generación de empleo importante está allí, entonces yo sí quisiera escuchar hoy de la viceministra, Ministra encargada de Minas, cómo o qué está pensando el Gobierno para solucionar este problema, uno diría que lo primero que hay que pensar es derogar esa resolución, la 31537 de 2017, para permitirle a Bioenergy que por lo menos empiece a recuperar la inversión y que atienda a los productores nacionales, y desde luego otras medidas Ministro de Agricultura que se deben desde ya crear incentivos económicos para los productores, apoyarlos en temas de tecnología, etc., pero aquí hay un punto fundamental en el cual el Gobierno que es responsable de lo que ha hecho que debe replantear para no quebrar otro sector, porque el de los arroceros está ya diría yo la mitad de ellos a punto de quiebra y si se sigue con estas políticas pues seguimos quebrando sectores del sector agropecuario tan golpeado y que genera tanto empleo en el país.

De manera que esa eran mis cortas reflexiones señor presidente, le agradezco y a usted Senadora por haber convocado este debate tan importante.

Con la venia de la presidencia, interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Con mis saludos al nuevo ministro, al doctor Juan Guillermo Zuluaga, ayer estuve, ayer no, el domingo estuve en Yopal en una reunión muy importante con arroceros de Casanare, ese departamento que está -como se sabe- en gravísimos problemas, y me preguntaron por el nuevo Ministro de Agricultura señor ministro y no tuve otra alternativa que decir lo que voy a decir en este momento, y esto es como una especie de constancia, claro, cuentan las personas y yo no pongo en cuestión digamos sus capacidades personales, pero más cuentan las políticas, o sea, yo he venido sosteniendo que el problema del país más que de maquinistas es de carrileras, si un tren va a un abismo no vale que el maquinista sea buena persona y el tren se va al abismo, entonces cuál es el lío que va a tener el doctor Zuluaga, el mismo que tuvo el doctor Iragorri y el doctor Restrepo y todos los doctores que han pasado por esta cartera prácticamente desde 1990, es que la política, la línea que llaman los muchachos no da, no da porque es una línea contra el agro, la línea, la verdadera y única línea agraria de Colombia desde 1990 es importar, y los que logren sobrevivir en medio de esa carnicería, en medio de esa sarracina, bueno, qué les vaya bien, pero los hechos lo que nos dicen es eso; entonces, ¿cuál es el lío que va a tener el doctor Zuluaga? que es el mismo lío que tuvieron los otros ministros, ellos no llegan allí con su programa sino con el programa del Presidente Juan Manuel Santos, ellos llegan es a cumplir esas orientaciones y el programa agrario del doctor Santos es un desastre, como lo fue el programa agrario del doctor Uribe y del doctor Pastrana y del doctor Samper y del doctor

Cesar Gaviria, es el mismo, es una receta que está impuesta desde hace mucho rato y que hoy nos tiene importando 13 millones de toneladas de productos del agro, subiendo, subiendo, y por eso es que los arroceros, o los arroceros no, los agricultores todos están proponiendo una movilización el 12 de octubre, el 12 de octubre, ¿contra qué? pues claro, cuentan los nombres de las personas y todo, pero al final es contra la política, porque la política no funciona, Senadora Daira, no funciona, qué hacemos.

Miremos un poco el caso del arroz, del cual se está hablando mucho, pues bueno, es que nos están inundando de arroz extranjero, ahí están las cifras, yo aquí las tengo todas, mire; arroz norteamericano, acuérdense que yo me opuse hasta donde pude a ese TLC con Estados Unidos, lo logramos parar 6 años, sino no quiero ni imaginarme la desgracia en la que estaríamos, lo logramos parar 6 años afortunadamente, pero miren ustedes las cifras: importaciones de Estados Unidos de arroz, 2012, 79.000 toneladas; 2013, 102.000 toneladas; 2014, 109.000; 2015, 348.000; 2016, 139.000; y así, porque el pacto del TLC es un pacto diabólico, con una mano se aumenta la cuota de libre ingreso y a partir del año entrante con la otra mano se baja el arancel para la importación extracota, y eso en los promedios lo que nos dicen es que nos están inundando y nos van a inundar de arroz norteamericano, para no hablar de los arroces de otros tipos que están entrando, no se puede competir con ellos, esto está dicho hasta la absoluta saciedad, pero además no solo está dicho, está demostrado, y además el doctor Santos que es ingenioso, entonces su última genialidad fue que ahora que vino el vicepresidente gringo a Colombia, entonces hicieron un acuerdo para ver si de pronto, de pronto Colombia logre exportar unos aguacates a Estados Unidos, unos aguacates, pero miren la celebración de los gringos de ese acuerdo de los aguacates: bajo el nuevo acuerdo sobre arroz paddy, se revocan los costosos e innecesarios requisitos de fumigación y procesamiento para ingresar arroz norteamericano a Colombia. ¿Eso qué quiere decir? que se abarata el arroz gringo en Colombia, o sea, que gana en competitividad. Y agrega, esto es una declaración del departamento de agricultura de Estados Unidos y se amplía el acceso a todos los puertos de entrada a Colombia. ¿eso qué quiere decir? contrabando a la lata, contrabando a la lata, o sea, menos normas sanitarias que desabaratan los costos y entra más arroz gringo por ese lado, y contrabando el que quieren meter, eso está inventando ya, estas son cosas que son del ABC de la política internacional y de las relaciones exteriores, a cambio de que de pronto, ahora, claro, la prensa lo celebró como una genialidad a 8 columnas, la maravilla, que de pronto podamos vender unos aguacates, y a mí no es que me moleste que se vendan unos aguacates, pero eso no puede ser a costa de sacrificar un alimento que es de la dieta básica de los colombianos y menos que nos metan la mentira y que la información nos la den ocultando una parte fundamental de lo que estaba sucediendo.

Entonces, no es sorprendente que los arroceros estén muy irritados, porque además aquí tuvimos

al Ministro Iragorri, ustedes se acordarán, que yo le dije, oiga ministro, van a quebrar a los arroceros, los molineros están haciendo lo que se les da la gana y estaba ahí donde está sentado el doctor Zuluaga, y nos dijo, ¿si se acuerdan? esta tarde intervendré estos asuntos porque yo no voy a permitir que unos intermediarios quiebren el arroz, y eso quedamos todos pasmados aquí y dijimos, bueno, kid Iragorri, nada, palabrería hueca, ahí se están quebrando los arroceros, pero claro, los arroceros son un número importante y saben la mentira que les metieron, pero el resto de los colombianos que oyeron desparramarse aquí en frases huecas, están convencidos que era un gladiador y que estaba defendiendo al agro en eso.

Entonces, no me sorprende -repito- que estén planteando una protesta, ellos, pero los paperos también están en la olla, los cacaoteros están en la olla, los palmeros tienen problemas, o sea, los lecheros ni se digan, los del ñame, qué tal los pobres del ñame, entonces, se va el doctor Iragorri y les echa mil cuentos, siembren ñame, siembren ñame y siembran ñame y qué tal la encartada en la que se metieron esos campesinos de los Montes de María y de todas partes, una irresponsabilidad, sería mejor que no hicieran demagogia, yo le suplico doctor Zuluaga, no haga cosas como esas, es mejor que se queden como quietecitos y no hagan tantos alardes porque al final lo que hacen es empujar a la gente hacia los abismos y uno lo menos que tiene que tener como gesto amistoso con alguien, es no empujarlo hacia la quiebra, que es finalmente lo que sucede con estas demagogias.

Entonces, ¿cómo van a competir? ¿importaciones de arroz subsidiado en Estados Unidos de mil maneras? ¿precios de compra en Colombia impuestos por los molinos? como se les antoje, ¿tasas de interés de los créditos? en general buena parte de esta producción está en manos del agiotismo, o de las tarjetas de crédito, o de los créditos de eso que llaman el agrocomercio, o los molinos, que son créditos costosos también, cómo van a poder competir, repito, la política agraria de Colombia, la única y verdadera, desde 1990 es importar, darle salida a los excedentes agrícolas extranjeros, estos son gobiernos al servicio de los intereses de los agricultores extranjeros.

Bueno, entremos al caso del etanol, al caso del etanol que es el propósito principal de este debate, yo voy a ser breve en lo que estoy diciendo. Bueno, primero, celebremos que Bioenergy por fin haya pues entrado en operación, lamentemos que haya sido en medio de la corrupción espantosa en la que se hizo ese negocio, aquí se hizo ya un debate y la Senadora Maritza puso ese tema y eso fue otra ladronera, que es una especie de norma, aquí el día en que no haya corrupción en alguna cosa de estas, pues milagro, bingo, qué sorpresa, miren lo que pasó, se equivocaron, se equivocaron y no hubo corrupción, pero bueno, por fin quedó lista para entrar en operación, entonces miren el lío en el que estamos y es que está inundado el país de alcohol carburante norteamericano, y entonces estamos corriendo el riesgo, yo lo dije aquí la última vez que estuvo Echeverry, el director de Ecopetrol, corremos el riesgo de que esa planta o no pueda prenderse, o la tengan que apagar, bueno.

Entonces, aquí tengo que hacer un recorderis, porque uno en política, ahora que estamos en candidaturas presidenciales están molestos conmigo porque yo hablo del pasado, dicen, no, no, no, solo del futuro Senador Robledo, y digo, no, me da pena, pero aquí hay que mirar un poquito hacia el pasado; bueno, aquí en esta Comisión al Ministro Martínez yo le anticipé dos cosas, cuando empezaron a montar este negocio del etanol, le dije dos cosas, primero, doctor, ¿ustedes sí están seguros de lo que están haciendo que vamos a poder competir con el arroz norteamericano que es una potencia supertecnificada, subsidiada, etc., etc., etc.? ¿ustedes sí están teniendo en cuenta que en este mundo en el que estamos porque ya estaban en las cosas de los TLC, vamos es a un estrellón con Estados Unidos? no me dijo nada, como eso si fuera una bobería mía que yo llamara y pusiera una alerta sobre qué nos iba a pasar en el futuro; y le hice otra pregunta y esta fue más grave, le dije, doctor, el etanol que vamos a producir en Colombia y lo mismo sucede con el biodiésel solo se puede producir mediante una especie de subsidio que existe a ese consumo, nos obligan a consumirlo y contiene un subsidio, no voy a entrar en detalles, pero esa es una cosa sabida, y le pregunté al doctor Martínez, le dije, ¿ese subsidio al etanol para estimular la producción en Colombia se le pagaría también al alcohol gringo, al etanol gringo? o sea, ¿subsidiaríamos nosotros el etanol gringo en Colombia? y saben qué me dijo el doctor Martínez, sí señor, subsidiaríamos nosotros al etanol, pero entonces hoy estamos en ese mundo horripilante Senadora Daira, hoy estamos estrellados a la tecnología norteamericana, a los inmensos subsidios que en Estados Unidos le brindan al etanol norteamericano y además estamos enfrentados a que ese arroz que está entrando, poniendo en problema a la producción de alcohol colombiana, lo subsidiamos en Colombia, infernal, el peor de los mundos. Si hay una cosa que se negoció ultramal en el TLC con Estados Unidos, fue este tema, porque les metieron las mentiras a los productores colombianos de que íbamos a competir con Estados Unidos y entonces acordaron arancel 0% y arancel desde el primer día, una cosa como de locos, como de kamikases, y con esa misma lógica entonces Colombia se adentró también en la producción de diésel de palma y entonces hoy tenemos en este sector unas inversiones enormes, que están en este momento en gran riesgo, esa es la situación que tenemos, yo les doy este dato, el año pasado, el año pasado entraron a Colombia, perdón, en el 2017 van 43 millones de litros de etanol importados, o sea, están sacando las plantas colombianas del negocio, estoy hablando de las plantas del Valle del Cauca, pues yo no sé cómo van a hacer en el llano que tienen que competir en condiciones bastante más difíciles y ya hubo noticias diciendo que va a entrar diésel importado también, biodiésel importado también, y están nuestros genios, el Presidente Santos, viendo a ver cómo nos mete en un TLC con el sudeste asiático, en eso están, o sea, para estrellarnos con la palma de Indonesia y de Malasia y con el azúcar de Tailandia, eso es una irresponsabilidad absoluta, el Exministro Hommes escribió un artículo en *El Tiempo* diciendo que entrar a ese TPP al que nos han querido entrar

era a costa de sacrificar palma y azúcar y en eso está el Gobierno nacional, entonces como el señor Trump paralizó el TPP ese con el sudeste asiático, entonces ya Santos nos dice que va a hacer un acuerdo directo con Australia y con Nueva Zelanda que son potencias en carne y leche, y cuánto se van a demorar pregunto yo en un acuerdo semejante con Indonesia y con Malasia, y no podemos competir con ellos, no se puede, ni siquiera se puede competir en serio con el biodiésel que pueda hacerse de -digamos- materias primas distintas a las de la palma, esa es la realidad, eso es en lo que estamos, en eso es en lo que estamos.

Bueno, entonces miren ustedes, en vez de modificar el TLC que es lo que nos tiene así, porque ojo con esto mis queridas Senadoras, aquí el lío que tenemos es que hay unas normas de jerarquía superior que le imponen al país abrirse a esas importaciones, entonces bueno, aquí en medio del chapaleo y entonces se inventan alguna cosa, unas especies de alcaldadas hay que decirlo con franqueza, entonces se sacan unas resoluciones para intentar parar esa avalancha de alcohol norteamericano, y yo no me opongo a que se hagan esas cosas, sí, pero cuál es el problema que tenemos con eso, que es el problema de la última resolución, esa resolución que le pone una traba al alcohol norteamericano por la vía de hacerle unas exigencias de calidad que no cumple ese alcohol y que si cumple el alcohol nacional, eso puede servir para parar esas importaciones, pero eso tiene que ir -lo sabe la ministra encargada- a la OMC, porque esos son normas técnicas, que tienen que terminar pasando por la OMC y allá los gringos nos van a demandar y fácilmente perdemos la demanda, fácilmente perdemos la demanda, ¿por qué? porque los obstáculos técnicos al comercio están prohibidos en las normas de la OMC y en las normas de los Tratados de Libre Comercio, o sea, yo estoy siendo muy descarnado, yo también podría venir aquí a echar mentiras piadosas y cosas de ese corte, pero no es mi manera de ser, ni creo que esto sea lo que le sirva a la gente, entonces estamos realmente atrapados hoy en Colombia, estamos en un problema de extrema gravedad, Colombia ha hecho un esfuerzo inmenso, lo ha hecho la inversión privada de todos los tipos y lo ha hecho la inversión pública para montar un negocio grande de biodiésel que ocupa una parte enorme de las tierras que están cultivadas en palma, y un negocio grande de alcohol carburante que ocupa también una parte grande de las tierras de caña de azúcar, más las instalaciones de todo eso, yo les doy unas cifras de mi oficina; entonces en etanol y biodiésel hay inversiones del orden de 9 billones de pesos, hay descuentos tributarios porque todo esto ha estado apalancado con descuentos tributarios que le han costado al país 5 y medio billones de pesos, en solo Bioenergy tenemos 2 billones de pesos ahí, no digamos enterrados, puestos ahí y todo eso puede terminar en la obsolescencia, pues para no hablar de los empleos que son muchísimos los que están por perderse, o los que podrían perderse, o sea, ese es el lío que tenemos, o sea, de los pocos sectores que han prosperado en la agricultura en los últimos años que son estos dos, están hoy amenazados de muerte, sin esperanzas, o sea, en una lucha de uno

a uno sin esperanzas, o sea, los gringos vienen por el negocio del etanol a escala global y el negocio del biodiésel es un negocio ultracompetido cada vez más, y así es, entonces qué hacemos, entonces, repito, estoy de acuerdo con las resoluciones, pero eso son, digamos, uno pues como en una guerra y uno con una escopeta de corcho, y los otros pues con de todo; entonces, yo estoy insistiendo en una cosa y hoy hago una propuesta formal, a todos los candidatos y a todos los sectores políticos, hay que renegociar los TLC, no hay salida, no hay solución distinta a esa, aquí no nos pueden seguir diciendo que es que no se puede, porque sí se pueden renegociar, ahí está el señor Trump renegociando para mal de los mexicanos, pero renegociando el TLC con ellos, o sea, se puede, técnicamente se puede, otra cosa es que no quieran, pero hay que trabajar en esa dirección, deberíamos hacer un acuerdo todos los candidatos a la presidencia, le hago esa propuesta formal a todos para que nos pongamos de acuerdo, de que gane el que gane vamos a plantear renegociar los TLC, de acuerdo con nuestros intereses, en agro y en industria, porque la situación de la industria es igual, ahí salieron todos los confeccionistas la semana pasada, miles y miles de ellos arruinados, por el mismo problema, por el mismo, por el mismo, por el mismo problema, todo esto -quiero insistirles- está claro desde hace mucho rato, desde hace mucho rato y aquí nos siguen empujando como si nada estuviera pasando, como los avestruces, clavando la cabeza en la arena, esos son unos irresponsables los de Ecopetrol ola, a quién se le ocurre montar Bioenergy sin tener en cuenta las políticas de los TLC, cómo es posible que el Estado colombiano invierta 2 billones de pesos sin tener en consideración esto, qué negocio serio se puede hacer sin tener en consideración estos riesgos, que cada vez están más demostrados.

Yo repito, hagamos todo lo que se pueda hacer, pero todas esas son medidas que pueden ser derrotadas, fácilmente derrotadas, y si eso se da así viene un problema extremadamente grave en la caña de azúcar y en todo ese sector montado y viene un problema gravísimo en la palma, en la palma, no somos competitivos en esos sectores, bueno, y tenemos el deber y el derecho de defender nuestro agro, nuestra producción nacional, y lo mismo nos pasa en el arroz y nos pasa en el cacao y nos pasa en la leche y nos pasa en todo, este es un clamor de los agricultores de Colombia, a donde voy oigo agricultores de Colombia que no son del Polo ni nada de eso, gentes comunes y corrientes, ciudadanos, que saben ya lo que les está pasando y que están diciendo, esto no funciona.

El señor Presidente de la Comisión, solicita a la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, ocupar la presidencia mientras él interviene:

Con venia de la señora Vicepresidenta, el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, expresa:

Yo quiero simplemente, primero, reiterar nuestro saludo especial al señor Ministro de Agricultura, el doctor Juan Guillermo, bienvenido a la Comisión como lo dije; saludar al director de la UPME que está

con nosotros, encargado, el doctor Ricardo; saludar a la Ministra de Minas y Energía o Viceministra de Energía hoy con funciones de ministra; al Presidente de Bioenergy; ¿por qué lo digo? porque en este momento estamos en televisión y que la gente que acaba de llegar pues pueda también hacerle un seguimiento a este debate tan importante que ha convocado la Senadora Maritza Martínez y la Senadora Daira, a quien la felicito por la ilustración y traer este debate tan importante a nuestra Comisión; nosotros, aquí las citantes han traído temas claros que yo quisiera hoy plantearle al país, primero que todo en sus conclusiones la Senadora Maritza habla de la política pública de biocombustibles, hacia dónde vamos, porque esta Comisión Quinta ha tenido un control permanente Senador Robledo en donde en su momento cuando se hizo la democratización de Ecopetrol o lo que buscábamos con Ecopetrol que fuera más competitiva, darle la posibilidad de abrir otros espacios y ser mucho más activa en el sentido de que no tenía tantas dificultades para competir en la parte privada, nosotros en esa reglamentación en su momento y en esa ley de la República incluimos que Ecopetrol y el Gobierno nacional debería hacer una política pública que permitiera los biocombustibles, que trabajara por los biocombustibles, que ampliara las posibilidades porque son amigables con el medio ambiente, por eso en esta Comisión siempre hablamos de que, qué estaba haciendo Ecopetrol y el Ministerio de Minas para promover empresas que apoyaran el etanol, o apoyaran el biodiésel, o apoyaran este tipo de inversiones, que ayudaran a desarrollar las regiones, pues incluso las más apartadas, en ese momento hablábamos del Magdalena Medio, hoy la Senadora Maritza pues trae precisamente las inversiones tan importantes que ha hecho Bioenergy, en donde ya hay más de 17.000 hectáreas sembradas en caña de azúcar con el tema del etanol, nosotros en el caso del Norte de Santander en su momento en todo lo que es el distrito de riego el Pamplonita y el Zulia son más de 10.000 hectáreas, en su momento hoy en el arroz se quería y se trabajaba el tema de la caña y se le vendía a CAFTA para hacer una planta de etanol también que permitiera desarrollar el sector agropecuario.

Entonces, nosotros siempre fuimos convencidos de que, qué herramientas podemos dar a través del Ministerio de Agricultura señor ministro, precisamente usted que está llegando a esta cartera y con su equipo de trabajo, cómo poder nosotros fortalecer esa política pública que es la que genera empleo, los datos que daba la Senadora Maritza vale la pena revisarlos, el impacto que tiene realmente el sector agropecuario precisamente más que el mismo sector minero-energético en la generación de empleo, por eso a estas empresas hay que apoyarlas, lógico, no podemos caer en que no sean competitivas, por eso nuestra preocupación con esa resolución de que hoy se va a importar el etanol y que no tenemos la capacidad cuando existe una capacidad instalada de 850.000, yo creo que vale la pena que revisemos esos datos precisamente que tengo en este momento acá, en donde hay por parte de la caña de azúcar en el etanol por parte de Asocaña, 15 ingenios; 2.750

proveedores; área sembrada 238.000 hectáreas; 3.864 fincas de las cuales 69% son menores de 60 hectáreas; familias, son 188.000 familias; capacidad instalada precisamente al 2017, millón 650.000 litros días; más Bioenergy, 480.000 litros día, pues aquí está el presidente nos dirá, de manera que eso es importantísimo para el país.

Y por el otro lado el biodiésel, Fedebiocombustibles, estamos hablando de 12 plantas productoras, estamos hablando de 203.000 hectáreas de proceso productivo, estamos hablando que la empresa genera cerca de 29.000 empleos directos y 58.000 empleos indirectos, es decir, estas resoluciones ambientales que se escriben en días pasados pues ayuda a que prácticamente no solo se importe el etanol, sino que cumpla con los máximos del tema ambiental de efecto invernadero, yo creo que en esto el Ministerio de Ambiente tiene mucho que ver precisamente para estas reglamentaciones, qué es lo que verdaderamente impacta en esta política de biocombustibles, donde hay 50 billones de dólares en subsidio del 2005 al 2015 que en su momento nos contaba el doctor Juan Carlos Mira precisamente porque es terrible lo que pasa, son 10 años donde vienen invirtiendo y subsidiando y aquí nosotros qué política estamos haciendo para poder fortalecer los biocombustibles o simplemente es devolvérselos a que efectivamente no metamos a la gente en ese negocio cuando hoy consideramos que es productivo, aquí la Senadora Daira decía lo siguiente, la Ley Zidres, que es la zona de interés especial que fuimos ponentes del proyecto, queríamos en las zonas más apartadas que los empresarios llegaran allí y desarrollaran la zona, ¿y por qué tomé la palabra en el día de hoy? porque estuve con el señor Ministro del Ambiente que hubo una voladura de los oleoductos precisamente la semana pasada haciendo un sobrevuelo donde le da a uno tristeza cómo quedó completamente el medio ambiente y el río contaminado, y en ese sobrevuelo veíamos más de 25.000 hectáreas sembradas en palma de aceite, en palma en toda la zona del Catatumbo, zona completamente alejada, dispersa, difícil, y hoy con la inversión -como lo decía la Senadora Maritza- de pequeños palmicultores, porque así como hay grandes, hay pequeños; allí tengo que contarle una anécdota señor Ministro de Agricultura, allá estaba Asopal 2 y Asopal 3 que son pequeños empresarios, un día fueron a decirnos que, qué iba a pasar con la nueva planta de biocombustible, o la nueva planta que se iba a generar para biodiésel por parte del doctor Carlos Murgas, a quien fue muy importante y ha sido importante su inversión en el sector privado, y yo les decía, y ustedes también por qué no se asocian, y se asociaron y el Banco Agrario les prestó 10.000 millones y vayan a ver lo que hoy es para el norte que ya vinieran a decirnos que, por qué no los apoyábamos con otro proyecto agroindustrial precisamente para poder producir oleaginosas o producir el tema de aceite rojo, unas posibilidades importantes para poder exportar, entonces cuando vemos esa cantidad de terreno, cuando vemos esas hectáreas sembradas, cuando vemos las posibilidades de una planta de etanol que se hizo el estudio con Ecopetrol, un estudio que lo financió

Ecopetrol con los españoles para hacer una planta de biocombustible allí y siempre generando energías limpias y combustibles limpios, en este caso aquí se hizo la Ley 1715 que son de energías limpias, en el Abrego por lo menos en el Norte de Santander hay la posibilidad de que, aquí está el doctor Amaya, sabemos la posibilidad y la potencialidad que tiene para sembrar caña allí, pero claro, la preocupación es que, qué va a pasar si vamos a importar y van a permitir la importación.

Entonces dejemos los temas claros porque pues creemos y sabemos todos que son regulados este tipo de acciones y hoy más que nunca pues la preocupación es por lo mismo, porque son regulados; la UPME tiene un estudio muy importante y sus respuestas las leí con detenimiento doctor Ramírez, en donde decía qué es lo que verdaderamente impacta en el medio ambiente, es decir, hacia dónde debemos nosotros ir con el medio ambiente y qué es lo que permite realmente pues ser, poder producir las posibilidades de mejor oxígeno para el mundo, entonces yo creo que esa mezcla de etanol y biodiésel que usted hablaba Senadora Maritza en sus conclusiones hoy saber si vamos a llegar al 8, al 10%, o nos vamos a quedar allí, o simplemente es un retroceso precisamente en materia de gases de efecto invernadero al medio ambiente que estoy comentando a través de la UPME.

Entonces, el llamado que quisiera hacer en este momento a la Comisión porque sabemos lo que está viviendo en el Magdalena Medio con el tema de la palma, tanta gente que ha invertido allí, que está incluso esperando la presencia de los 4.500 millones de dólares para la refinería, pues hoy tenía una planta productora de biodiésel en Barrancabermeja que se llama Ecodiésel, la participación en el mercado de cerca de un 20%, hacia dónde va esa planta, igual que Bioenergy con la Resolución 41053 de 2017 del Ministerio de Minas, aquí está la señora Viceministra de Energía, donde libera las importaciones de etanol y se incrementa la oferta lo cual pues va a tener en los volúmenes de alcohol y esta importación extranjera, pues prácticamente los precios inferiores en el galón, es decir, son precios regulados del país, entonces yo hoy simplemente quería mencionar el tema de, qué va a pasar con Barrancabermeja, qué va a pasar con las posibilidades del bajo Pamplonita y del Zulia y de Abrego para poder sembrar ese tipo de acciones, o no se metan en el negocio, que le digan desde ya, no siembren más. La semana pasada con su venia señora citante, me reuní con los palmicultores y yo pensé que incluso venían era a decirnos las dificultades que estaban viviendo y nos dijeron fue contrario, queremos seguir ampliando nuestra empresa, ayúdenos a buscar recursos de crédito más económicos, queremos montar otra empresa de agroindustria, ayúdenos a gestionar recursos con el Banco Agrario para que revise nuestro proyecto y lo analicen y sea de manera rápida, que la Corporación Autónoma y el ministerio les dé un permiso pronto o rápido de licencia ambiental, entonces uno dice, en la agroindustria hay una gran posibilidad de empleo y hay una gran posibilidad para este tipo de proyectos que hoy estamos hablando de posconflicto, yo diría, vamos a meter a los campesinos a que sigan

creciendo, vamos a decirles que dejen la coca y que hoy se dediquen a cultivos como el de la palma que son importantes, o la caña, o hacia dónde deben ir, yo creo que en eso hay que orientarlos para que no nos pase lo que en su momento sucedió con el comité de cafeteros hace muchos años, en donde sembró y le dijo a la gente que sembrara Pitaya, la gente sembró Pitaya y cuando ya tenían la Pitaya no tuvieron a quién vendérsela y todos se quebraron, aquí no ha pasado eso porque realmente el beneficio al palmicultor ha sido importante, lo digo porque estuve hablando y lo que hablé la semana pasada, es decir, el sobrevuelo fue de la semana pasada, las hectáreas, traigo aquí las fotos, acabé de pedirlas, que como lo decía la Senadora Maritza da gusto ver incluso en el Meta y en el Casanare las inversiones tan importantes y hablar de 200.000 hectáreas Senadora Maritza da gusto escuchar estas inversiones y yo creo que es una alternativa que podemos darle al campesino, lógico, entendemos que no generan el empleo que generan otro tipo de acciones, pero en Estados Unidos, incluso, hay Estados como California o hay Estados como Obregón en donde allí está prohibido por los temas ambientales, o en el mismo Washington, pues yo creo que vale la pena porque las inversiones en subsidio allí son muy grandes y la pregunta hoy señor director de la UPME y señora Ministra de Minas, qué pasó con la zona franca, qué pasó con los estímulos tributarios, lo que dejamos en la reforma tributaria para el tema de los biocombustibles.

Simplemente quería dejar allí porque me parece que es una gran alternativa la agroindustria, creo en la agroindustria, con el sector arrocero ha habido dificultades y les decíamos, por qué no montamos unos molinos para que el día de mañana no tengan que, sino que ustedes mismos le compren el producto y no tengan que esperar quién les va a comprar y les va a pagar mejor el arroz, pues aquí pasa lo mismo.

Entonces, señor ministro, desde ya lo estamos invitando para un debate del sector agropecuario que ya está citado, le pondremos fecha precisamente con la mesa directiva para que nos acompañe, para que miremos todos los temas generales, no solamente el del arroz, no solamente el de la caña, no solamente lo que están viviendo hoy los agricultores de los páramos, sino en general todo el sector agropecuario.

La señora Vicepresidenta otorga el uso de la palabra al Senador Luis Emilio Sierra Grajales, quien manifiesta:

Un cordial saludo al nuevo Ministro de Agricultura, al doctor Zuluaga; al Viceministro Díaz Granados; a la señora Viceministra de Minas; al director de la UPME; al director de Bioenergy; a los colegas que nos acompañan y a quienes están aquí en el recinto; muy breve, voy a hacer unas cortas consideraciones entorno a este importantísimo debate que ha sido convocado por la Senadora Maritza y usted doctora Daira Galvis, el país se embarcó en los biocombustibles con mucho entusiasmo, recuerdo la manera como promovieron la siembra de caña de azúcar para producir etanol y de palma para producir biocombustible, para producir biodiésel, y hay una herramienta de la cual se debe partir y es

ese documento Conpes, 3110 de marzo de 2008, al cual voy a hacer referencia posterior, el país arrancó entonces con gran entusiasmo, con gran fervor, la gente hizo sus apuestas productivas, sin embargo de esa fecha para acá hay que mirar lo que ha ocurrido, ya lo que ha manifestado la Senadora Daira y Maritza es para todos muy claro, la preocupación que existe actualmente sobre las autorizaciones que han dado para importar biocombustibles que puede dar al traste con la industria nacional, con todo ese esfuerzo que se ha venido haciendo durante ya 10 años y que puede terminar, repito, en la quiebra de quienes apostaron por el país, por ese tipo de productos.

Yo veo que infortunadamente desde el alto Gobierno se mira este tema como solamente desde la óptica de un combustible más, de hecho la preponderancia en esta materia, la voz cantante está hoy en el Ministerio de Minas, cosa que no debiera ser así, yo pienso que esto debería mirarse más bien con el componente agropecuario, con la visión de quienes trabajan el campo, con lo que significa de las miles de hectáreas que han sido sembradas, esa debería ser una óptica con la cual este tema se debiera de abordar y se debería mirar también con el tema ambiental, yo no sé por qué aquí no se encuentra presente Senadora Maritza, no sé si invitaron al señor Ministro de Medio Ambiente, pero ese era el componente por el cual nos embarcamos recuerdo perfectamente en esta temática, para reducir los efectos de gases invernadero, eso nos lo dijeron, para que el país dejara de estar contaminando de la forma como lo veníamos haciendo y por eso se implementó una forma medioambiental, y esa óptica Senadora Maritza no la podemos perder porque ahí es algo fundamental que siempre tenemos que recordar, no se puede perder la óptica laboral, más de 100.000 empleos -creo que señalaba usted Senador Robledo- se generan solamente en el sector de la caña de azúcar, esa es una cifra para nada despreciable que un país no se puede dar el lujo de tirar por la borda; también está la óptica social, hoy que el país está llegando a la paz y que estamos hablando de posconflicto, cómo le parece que demos al traste con un cultivo que genera tal cantidad de empleos y tanta solución para tantísimas personas en este país; de modo que son muchas las ópticas por las cuales se debe abordar esta temática de los biocombustibles y no única y exclusivamente desde la óptica energética que es como infortunadamente la ha estado mirando el país en los últimos tiempos.

Yo quiero hacer una breve referencia frente a ese documento Conpes 3510 del año 2008, han pasado ya prácticamente casi 10 años, 9 años largos, desde la expedición de ese documento Conpes y voy a leerle rápidamente una de las recomendaciones que hacía ese documento Conpes: solicitar al Ministerio de Minas y Energía, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Vivienda, al de Transporte, al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al Departamento Nacional de Planeación, que con un plazo no mayor a dos meses conformen la Comisión Intersectorial para el Manejo de Biocombustible. Pues resulta que nosotros nos dimos a la tarea de

buscar qué había hecho esa Comisión Intersectorial para el Manejo del Biocombustible, expidieron un reglamento, un decreto, lo cumplieron al parecer dentro de los dos meses que decía el documento Conpes, el Decreto 2328 de 2008, y dijeron lo siguiente:

Artículo 2°. *Reuniones.* La Comisión Intersectorial para el Manejo de Biocombustibles se reunirá por derecho propio cada dos meses y extraordinariamente por convocatoria de su presidente. Dos veces se debería reunir, perdón, cada dos meses se debiera haber reunido esa Comisión Intersectorial para el Manejo de los Biocombustibles, nada más y nada menos que la entidad que tiene que trabajar toda esta temática, quiere decir que se debieron haber reunido 6 veces por año, si estamos hablando de que han transcurrido cerca de 10 años, uno pensaría que esa Comisión Intersectorial se reunió 60 veces; pues yo hice la averiguación, pregunté si existen actas, esta es la hora que no tenemos las actas de ese Comité Intersectorial para el Manejo de Biocombustibles, pero me informan de manera verbal que se han reunido 19 veces, es decir, solamente casi que una vez y media por año, cuando tenían la obligación de reunirse 6 veces al año, eso muestra por qué este tema no ha funcionado, por qué este tema está al garete, por qué está tan completamente desarticulado y por qué única y exclusivamente estamos a lo que define infortunadamente de manera casi que exclusiva el Ministerio de Minas.

Miren lo que decían las recomendaciones de ese documento Conpes, sigo leyendo: Solicitar al Ministerio de Agricultura, Minas y Energía, Ambiente, Vivienda, que conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación y Colciencias, en un plazo no mayor a 6 meses, definan el programa orientado a reducir los costos de producción de los biocombustibles. Yo no sé si eso se habrá hecho algo, si ya Colciencias se le entregó la herramienta para reducir ese precio de los biocombustibles.

Otra recomendación: Solicitar al Ministerio de Transporte que, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas, y un plazo no superior a 6 meses, incorpore los desarrollos previstos del mercado de biocombustibles como una variable para la planeación de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de transporte a cargo de la nación. Valdría la pena ver si el Comité Intersectorial para el Manejo de Biocombustibles pueda darnos una respuesta sobre lo que se ha hecho en esa materia de infraestructura vial.

Solicitar al Ministerio de Transporte que, dentro del proceso de estructuración e implementación de los planes viales regionales, incluya en aquellos departamentos que tengan como apuesta productiva los biocombustibles, programas de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura departamental de transporte. Habría que preguntarle al Ministerio de Transporte si ha hecho algo en esta temática a nivel regional.

Miren esta perla: Solicitar al Ministerio de Minas y Energía que, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura,

Ministerio de Transporte, en un término no superior a 15 meses, evalúe la viabilidad de impulsar la construcción de ductos, poliductos o alcoholductos para el transporte de biocombustibles y de ser el caso establecer la regulación sobre el particular. 15 meses decía que deberíamos tener ya una regulación para crear alcoholductos como lo dice aquí, yo no sé qué habrán hecho, yo no conozco el primero, si ya hay algún diseño en alguna parte, pero todo esto se va en letra muerta, todo esto son buenas intenciones, todo esto que deja plasmado un documento Conpes y con el cual entusiasman, engatusan a que unos inversionistas, a que unos agricultores empiecen a sembrar caña de azúcar y palma, para terminar en que todo, 9 años atrás, casi 10 años, no pasa si no de ser unas buenas intenciones.

De modo que gracias a las citantes por este debate, yo creo que el país está expectante de qué responde el Gobierno nacional, un tema que no se mira con la óptica que corresponde, que en vez de ser un tema energético debería convertirse en un tema ambiental, en un tema social, en un tema de posconflicto y en un tema del sector agropecuario donde el Ministerio de Agricultura y es un reto para el nuevo ministro, es tomar el toro por los cachos y decir que es un tema que tiene que ver con la tierra y por tanto defender ese empleo de tantos colombianos que hoy le hicieron la apuesta infortunadamente a un tema en el cual el Gobierno nacional lo mira de otra manera.

Seguidamente el señor Presidente, señala:

Entonces, vamos a escuchar al Gobierno, pero antes queremos escuchar al invitado por los citantes, el Gerente de Bioenergy, Walfredo de Alvarenga Linhares, bienvenido a esta Comisión, nos alegra mucho su presencia, por favor con 5 minutos y después escuchamos a los señores ministros.

Interviene el doctor Walfredo de Alvarenga Linhares, Gerente de Bioenergy:

Es una honra para Bioenergy poder estar hablando con ustedes y para comunicar que empezamos la producción este año, desde julio, es una compañía que hoy tenemos más de 17.000 hectáreas de caña sembradas, con una capacidad de producción de 504.000 litros por día de etanol, que se traduce en 6 millones de litros de etanol por zafra, representa una capacidad en sumatoria del 20% de suministro de Colombia, con una ubicación en la zona central de Colombia, importante para el suministro de Bogotá, con un área que es una frontera agrícola increíble, con una disponibilidad de tierras de 2.5 a 3 millones de hectáreas para el desarrollo de diferentes culturas, diferentes productos, esto brinda Colombia con oportunidad que pocos países lo tienen, tienen un área de delimitación de tierras para producción y son tierras de calidades buenas, de que se puede producir de todo, entonces con la producción de biocombustibles de etanol hay una posibilidad de Colombia con los años de tener una independencia de otros países, porque tiene la condición básica, que es tierra, disponibilidad de mano de obra y mercado, en el mercado con una mezcla que hoy si llega al 10% hay una capacidad instalada para así llegar hasta unos 15 y entonces vamos a decir que en el

2020 si quiere lograr los 20%, hay la disponibilidad de tierra, hay la capacidad instalada y hay una dirección para esto.

Entonces, las políticas públicas en conjunto con el interés privado en la inversión, con la inversión se crea un mercado doméstico importante para el país. Yo lo veo con muy buenos ojos, toda la discusión de hoy, ha sido una discusión importante porque esto traza la luz, no solamente la gestión de biocombustibles, pero también las políticas públicas para la parte de agricultura que es un componente importante para los biocombustibles.

Interviene el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona:

Quiero presentar un saludo muy afectuoso a la Comisión, a mí Comisión como dijo la Senadora Daira y lo ha ratificado el señor presidente, saludar a las Senadoras citantes, a mis compañeros de Gobierno y bueno, a los presentes también, a Fedecombustibles, a Asocaña y a todos los que están interesados en este debate, que no quise que se interrumpiera el día de hoy, que no quise que se interrumpiera por motivos de estar recién llegado, por llevar menos de 24 horas, además por respeto a la Comisión, estamos finalizando Gobierno, queda muy poco tiempo y creo que no podemos aplazar tomar decisiones, por eso mi presencia hoy; y permítame presidente dar un agradecimiento muy especial a la generosidad de las palabras de la Senadora Maritza Martínez, que celebra como celebran todos los llaneros, no la llegada de Juan Guillermo Zuluaga al ministerio, sino la llegada de la región de los llanos, que hace 51 años tuvo como Ministro de Educación al doctor Daniel Arango Jaramillo, es una, casi que una reivindicación con una enorme extensión de la geografía nacional y Senadora vamos a hacer nuestro mayor esfuerzo por no ser inferiores a tantas expectativas que hay con una región que es la despensa agrícola de Colombia, así que le agradezco mucho Senadora sus palabras, su respaldo y todo lo que vamos a hacer acá con el conjunto de Senadores. También le quiero agradecer mucho a quien estaba actuando como presidenta, a la doctora Daira por la bienvenida.

Yo sé que el doctor Aurelio Iragorri no necesita que yo lo defiendan ni le haga la defensa, pero en honor a la verdad yo quiero decir que respeto mucho la posición del Senador Macías y del Senador Robledo, pero pues no comparto la visión que tienen frente al señor ex-Ministro, a quien le tengo mucho aprecio y reconocimiento por el trabajo que hizo. Seguramente, en el sector agropecuario Colombia no está en el mejor de los mundos, pero el panorama es mucho mejor de la visión que ustedes pueden tener; justo ayer en mi posesión acompañé un nutrido grupo de empresarios, de dirigentes gremiales y las cifras que le oí a la Federación de Cafeteros, incluso a Fedearroz, al Presidente de Alquería y a pequeños productores de la Uribe, son bastante buenas, yo podría resumir diciendo que 1.1 millones de hectáreas sembradas en los últimos años es un gran avance, o que el año anterior 4.5 millones de toneladas de alimentos estemos

exportando, también son cifras buenas, y tengo un informe bastante extenso, insisto, no es el mejor de los mundos y no estamos en el paraíso, pero hemos avanzado de manera sustancial y eso en parte a que en los últimos tres años al frente de la cartera de Agricultura el Ministro Iragorri con un muy buen equipo están haciendo un muy buen trabajo; hay que corregir cosas, hay que mejorar otras, y eso es lo que venimos a hacer.

Y coincido con el Senador Robledo; además, le doy toda la razón, entre otras le agradezco por darme como el beneficio de esperar. Ahora le entendí que cuando le preguntan por la designación del Ministerio, dice que no cuentan las personas, que cuentan las políticas y eso es cierto, pero también cuentan los resultados, y yo aspiro a entregar resultados, y no es menos cierto decir que yo no vine a creer que en diez meses voy a dar un timonazo a la política pública del sector agropecuario y voy a venir a introducir nuevas ideas; aquí lo que hay que consolidar es lo que se viene haciendo y es cierto, las políticas agropecuarias no son las que Juan Guillermo Zuluaga quiera o las que hubiese querido Aurelio Iragorri, son las políticas del Gobierno, son las políticas de un Gobierno que planteó unas alternativas y está entregando resultados, con muy buen balance; y yo voy a ser defensor de las políticas del Gobierno, del cual ahora hago parte, en eso coincido plenamente con el Senador Robledo.

No voy a creerme que con un timonazo que genere traumatismos, incertidumbre, en los diferentes sectores, no lo voy a hacer; lo que voy a hacer es mejorar lo que viene, aportar nuestro conocimiento y nuestra capacidad para junto con todo el equipo poder entregar mejores resultados, así que creo que cuentan las personas y creo que cuentan los resultados.

Tampoco soy quien para venir a decir que hoy hay desarticulación y que eso tenemos que corregir, cualquier fusible roto que tengamos. En ese comité intersectorial que el Senador Luis Emilio mencionaba, tenemos que asumir más protagonismo, además lo presidimos y en el tema de las importaciones pues también tenemos que fijar nuestra posición; yo soy defensor de seguir fortaleciendo el sector; yo comparto las preocupaciones que hoy tienen; yo comparto la visión del Senador Luis Emilio, que aquí hay muchísimas bondades no solamente en generación de empleo, sino en el tema de medioambiente, que solamente ese tema podría ser el protagonista.

Hay que seguir fortaleciendo la ruralidad y creo que a través de fortalecer este sector podemos lograrlo; esa es la visión que yo tengo, pero tenemos que ver cómo quienes defienden la cartera de Minas y Agricultura logramos generar un equilibrio, porque vivimos en un mundo globalizado, porque también es cierto que tenemos algunos compromisos que cumplir, pero no podemos volvernos tercicos, no podemos atrincherarnos en decir que solamente el sector de agricultura tenga la razón y tampoco quisiera que me diga el sector de minas que solamente ellos tienen la razón. Tenemos que buscar cómo generamos unos equilibrios para que

estas decisiones que se tomen no vayan a llevar a la quiebra a quienes vienen haciendo unos esfuerzos muy importantes, impulsados desde el mismo Gobierno. No podemos –y coincido en eso con todos los Senadores, que creo que en eso hay consenso– desde el mismo Gobierno botar por la borda unos esfuerzos que se vienen haciendo.

La visión que tenemos y que tengo personalmente es que este sector tenemos que fortalecerlo, porque soy consciente de las bondades, y no voy a repetir lo que con tanta sabiduría ustedes han dicho, es busquemos ese equilibrio y es posible encontrarlo; es posible encontrar el mejor camino para seguir respaldando a quienes vienen haciendo un esfuerzo tan importante; lo vimos en cifras, lo vimos detallado, así que ese va ser nuestro aporte, lograr encontrar el equilibrio con el Ministerio de Minas, revisar la resolución, revisar los compromisos que estamos en la obligación de cumplir, porque es que tampoco podemos tener comportamientos de decir que no vamos a cumplirlas, y eso seguramente tiene unas consecuencias catastróficas y duras; busquémosle la salida, y en esta Comisión, a la que además le corresponde, pues nos ayuden a encontrar luces; y yo estoy abierto absolutamente a que nos sentemos, a que dialoguemos y a que busquemos alternativas.

He tomado atenta nota de las intervenciones; estoy totalmente abierto a que encontremos un camino a seguir para no ir a atentar con el trabajo que se ha hecho en los últimos años.

Para darle paso a la doctora Claudia Cuervo, que es la Directora de Innovación en la contestación del cuestionario que la Comisión y que las señoras citantes le entregaron y con la autorización del señor Presidente, pero no quisiera darle paso antes de contestarle la pregunta al Senador Macías que me hizo frente a los temas que se están planteando para los siguientes días y que el Senador Robledo también lo manifestó con los arroceros y algunos sectores que se van a manifestar con algunos inconformismos que tienen. También estoy totalmente abierto al diálogo; ya he hablado con varios de ellos. Antes de tomar posesión el día de ayer, los llamé, he estado hablando con algunos. Si el paro es para hablar conmigo, pues no habría necesidad de hacer paro, pero respeto el derecho que tienen de hacerlo, pero creo que tenemos que aprender a encontrar caminos de solución; podemos tener diferentes visiones, diferentes criterios, ideologías, pero el objetivo siempre es el mismo, es posible sentarnos en una mesa.

Ayer mismo en el departamento de Arauca, con una situación que se está presentando con los ganaderos, me llamaron porque hay la intención de también salir a hacer una protesta para hablar con el Ministerio, y yo decía, yo me puedo desplazar inmediatamente al departamento de Arauca a que nos sentemos, a que hablemos, a que dialoguemos, a que no le generemos más traumatismos al país. Eso lo menciono solamente para decirle, Senador Macías, que yo tengo toda la disposición de dialogar, de hablar y de encontrar salidas, siempre y cuando sean racionales y sean posibles, porque coincido también con el Senador Robledo en decir que uno no

puede ponerse a hablar de más y a comprometerse con lo que no se puede comprometer, y hablar con la gente solamente para dejarlos contentos. Tenemos que buscarle, insisto, pensando en que estamos en una recta final; yo no sé si yo voy a ser Ministro diez meses, eso depende del señor Presidente, a quien le agradezco muchísimo la honrosa designación que me ha hecho, pero diez meses es un tiempo demasiado corto para pensar que yo me vaya a comprometer con cosas que no vayamos a lograr; no quiero quedar bien con la audiencia solamente por entregar una respuesta que pueda ser irresponsable. Hago la invitación a que nos sentemos, a que hablemos, a que dialoguemos y desde esta Comisión principalmente a algún sector, productores de arroz, los invito a que nos sentemos, si es posible con la compañía de esta misma Comisión; de usted, Senadora Maritza, que ha sido abanderada del sector, para que de manera inmediata, 24 horas, y en el lugar que digan, nos sentemos a buscar alternativas para no generarle mayores traumatismos al país.

Les agradezco mucho la citación; insisto, no quise dejar de venir y que se aplazara porque yo estaba llegando por respeto a la Comisión; voy a estar cada vez que lo requieran y le vamos a dar paso a las respuestas del cuestionario que hemos entregado ya en Secretaría.

También les quiero contar y aprovecho que hoy está Fedecombustibles y Asocaña, pero también con los demás sectores; yo les he dicho que quiero que trabajemos de la mano, que quiero entregar resultados de la mano con cada uno de los sectores. Yo quiero ser un facilitador para la implementación de estas políticas que tienen que ver con el sector agropecuario, en terreno, no solamente en reuniones en el Ministerio y en la oficina, sino en terreno. Seguramente no soy el más experto en estos temas, pero sé entregar resultados, sé escuchar, sé buscar soluciones y aquí hay unas políticas que están en camino y voy a hacer lo que la instrucción que tengo del señor Presidente de la República, cerrar con broche de oro lo que se viene haciendo en la cartera en los últimos siete años.

-En uso de la palabra, el Senador Ernesto Macías Tovar expresa:

No es derecho de réplica, ni más faltaba. Señor Presidente, ni soy quien para darle consejos al Ministro, pero sí una sugerencia, yo le doy el beneficio que usted está recién llegado y eso uno lo entiende, pero aquí en el debate que anunciaba el Presidente de la Comisión que vamos a hacer sobre el sector agropecuario usted se va a desengañar de lo que le contó su antecesor. Nosotros, yo particularmente no tengo nada contra el ex-Ministro Iragorri, contra sus cifras y contra sus mentiras; y por eso me atrevo a hablar así, porque son las cifras las que lo hacen quedar mal, las mentiras tantas que dijo, y usted me citaba hoy como testigo su posesión al Presidente de Fedearroz, a mí me dio tristeza, hace tal vez un mes hubo un debate con todos los arroceros del país invitados en la Comisión Quinta de la Cámara, y el Ministro, que no fue, Iragorri no necesitó ir, porque la defensa del Gobierno la hizo el Presidente de Fedearroz; él defiende al Gobierno

y no a los productores. Yo le digo póngase del lado de los productores y verá que le va mejor; Iragorri nunca se puso del lado de los productores, en este caso también.

El señor Presidente de la Comisión otorga el uso de la palabra a la doctora Claudia Jimena Cuervo Cardona, Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien manifiesta:

La doctora Maritza hizo un muy juicioso balance técnico de la situación; los estudios que se han aportado desde los diferentes ministerios y desde la academia pues creo que fueron digamos muy bien mostrados. Desde el Ministerio de Agricultura, por supuesto durante este periodo, hemos apoyado esta reglamentación confiando precisamente en un sector con una producción sostenible, una producción sostenible que ha requerido de procesos de investigación, que ha requerido de procesos de innovación y que en un punto muy importante que señalaba el doctor Robledo ha requerido el esfuerzo público-privado, el esfuerzo público-privado confiando en unos instrumentos y en unos incentivos que desde la política pública se han diseñado y que el sector privado ha tomado confiado en que este puede ser un sector muy productivo y competitivo.

Es necesario, digamos acá, indicar que para continuar lo que han resaltado los Senadores, es importante que aumente el consumo y sea un poco más rentable y competitivo el uso de bioetanol y de biocombustibles en la industria, por ejemplo minera, en la industria digamos del transporte. Todavía tenemos unos retos importantes en el mercado interno, lo cual digamos también puede ayudar mucho a la oferta con la que actualmente cuenta el país. Desde el punto de vista de la productividad de los biocombustibles, también va en aumento, es un sector que tiene una organización muy seria en los temas de asistencia técnica, del trabajo con los productores; por ejemplo, en el sector de la palma las Umatas, todo el tema de las Unidades de Asistencia Técnica, en el cual siempre están llevando esos procesos de innovación y de investigación a esos pequeños y medianos productores, porque hacia allá iba la pregunta que nos hacía la doctora Maritza y es cómo participan esos pequeños y medianos productores del sector. Efectivamente, el 75% son pequeños productores, que para el caso de palma se ven reflejados más o menos en 6.000 cultivadores de palma de aceite, distribuidos en 21 departamentos y en 150 municipios digamos del país. El Ministro lo mencionó, hay un papel importante en el Ministerio de Agricultura, en la Comisión Intersectorial de Biocombustibles. Como lo pidió el Senador Sierra, hubo un trabajo juicioso en el tema de reglamentación como ustedes lo señalaron y desde el año pasado pues ahí tenemos unos debates pendientes; recordemos que de la comisión hacen parte tanto los públicos como los privados y tenemos ahí en el seno pues el debate pendiente del tema digamos de la mezcla y del tema de la promoción y uso de esos biocombustibles.

Quisiera referirme a la pregunta que hace el Senador Sierra; efectivamente, hubo una evaluación de qué se cumplió ese Conpes de biocombustibles. En muchos sectores hay una respuesta muy positiva de los avances digamos que se lograron; en otros, como en el tema por ejemplo de transporte, hay unos retos importantes todavía digamos por alcanzar, y precisamente en la próxima Comisión Intersectorial lo que estamos llevando propuesto para que cuando lo determine el señor Ministro sea citada es precisamente un balance de esa política digamos de biocombustibles y el trabajo de los casi cinco meses que se realizó con el Ministerio de Minas, con la Presidencia de la República acerca de todo el tema de la discusión que hubo sobre la mezcla y las determinaciones pues que ha tomado el Ministerio de Minas basado pues en unas razones técnicas que ya nos va a explicar la doctora Ruty Paola; y es por eso que para no extenderme pues con el compromiso que dejó el señor Ministro, esa instancia de la Comisión Intersectorial será una instancia de propuesta y, como lo indicó el doctor Robledo, una instancia de política pública de que debe evaluar y proponer esos cambios digamos que se requieren de manera articulada entre las entidades del Gobierno y entre el Gobierno y el sector público. Y pues como el punto principal es el tema digamos de la mezcla y la resolución, pues daríamos el paso a la doctora Ruty Paola del Ministerio de Minas.

Continuando con las intervenciones de los citados, la Presidencia otorga el uso de la palabra al doctor Ricardo Ramírez Carrero, Director de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME):

Yo solamente quiero compartir con ustedes las cifras que hicimos llegar a la Comisión para ofrecer elementos adicionales al debate; la primera pregunta que se nos hizo fue sobre los avances en términos ambientales de la política de los biocombustibles. Anexamos información de tipo porcentual y absoluta que indica lo siguiente: a nivel de diésel en términos de –digamos– emisiones unitarias que logramos de CO₂ por galón, la mezcla permite reducir más o menos un 3% las emisiones unitarias, pasando de 10.13 kilos de CO₂ por galón a 9.83; en gasolina esto llega a un 4%, que es una cifra importante si se tiene en cuenta que esto se ha sostenido durante pues casi ocho años y si se tiene en cuenta también los compromisos de reducción de emisiones pues del COP21, tener en ese periodo de tiempo una reducción del 3 y el 4% en estos combustibles es importante.

En términos absolutos, la estadística nos indica que el desempeño digamos del sector y de esa política ha sido relevante, se están produciendo digamos en promedio 7.500 barriles/día, es decir, el 6.8% de la demanda de combustibles de etanol; y a nivel de biodiésel, la producción alcanza los 10.000 barriles/días, es decir, del orden del 7.1% de la demanda agregada de combustibles, que tampoco es, digamos, menor si uno ve, digamos, las proyecciones que también presentamos hacia el futuro con crecimientos del orden del 8% en gasolina motor y del 4% en diésel, y además ve cómo se está comportando, digamos, cuáles son las expectativas

de producción de crudo, las cuales a los niveles de precio de hoy y a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno nacional, digamos, se pueden ver en descenso.

La participación de los biocombustibles es de interés dentro de la diversificación de combustibles que necesitará el país y el uso de combustibles limpios que se pueda, digamos, tener hacia el futuro; y en este tema me parece relevante hacer mención al cierre que hizo la doctora Maritza de sus conclusiones cuando recomendaba al Gobierno nacional tener en cuenta las energías renovables no convencionales. Esta es una fuente digamos de energía que nosotros hacia el año 24, 25 vamos a tener que echarle mano, cuando ojalá se logre la paridad de los costos de inversión de los vehículos convencionales frente a los vehículos eléctricos. Estas fuentes de energías, las renovables, con eventualmente las de combustibles, seguramente van a hacer viable que nosotros podamos pensar en atender las obligaciones de reducción de emisiones del orden del 20% en este sector de consumo.

Finalmente, quisiera también mencionar la respuesta que dimos a la pregunta de si existía capacidad instalada suficiente de biocombustibles en este momento. De acuerdo con las estadísticas de capacidad disponible de producción de etanol y de biodiésel, encontramos que existe capacidad instalada total en gasolina para atender la demanda hasta más o menos 2028, y en ACPM hasta el 2022.

Ese es, Presidente, digamos, un resumen, de lo que ustedes nos solicitaron, a esta Comisión.

El señor Presidente señala:

Yo quiero hacer, con la venia de los colegas, un solo comentario referente a la UPME y una preocupación. Aquí el Senador Luis Emilio decía que hay que hacerle seguimiento al documento Conpes; yo creo que eso ojalá fuera parte de las conclusiones de este debate, qué ha pasado con los biocombustibles, hacia dónde vamos, es decir, ¿se ha cumplido o no con el documento Conpes? Pero lo segundo es, escuchándolo, es decir, cómo va integrado o cómo hace el Ministerio de Ambiente para mirar que eso se esté cumpliendo, porque usted lo decía, que son reducciones de emisiones, si se está cumpliendo con esas reducciones de emisiones porque de eso se trata también, y yo creo que está como la esencia, ¿cómo estamos midiendo eso? ¿Se puede medir? ¿Está el Ministerio de Ambiente trabajando articuladamente con el Ministerio de Minas y Energía? Yo creo que vale la pena ese comentario por favor.

El señor Presidente de la Comisión concede el uso de la palabra a la doctora Ruty Paola Ortiz Jara, Ministra de Minas y Energía encargada, quien manifiesta:

En primer lugar, me gustaría hacer una aclaración y es que aquí se está hablando de los biocombustibles como si fuera una postura distinta a la del Ministerio de Minas y Energía, y lo primero que hay que decir, y esto lo resaltaba el Senador Sierra, aunque lo veía con una connotación negativa en principio, los biocombustibles sí son

un energético y son un energético, de manera que están aportando a la seguridad energética del país; no solamente tienen los componentes positivos ambientales y agropecuarios que se han expuesto muy seriamente el día de hoy, sino que además tienen unas finalidades energéticas que valoramos altamente, y con esta introducción lo que quiero decir es que los biocombustibles también son parte del sector minas y energía; las federaciones que hoy nos acompañan, Fedebiocombustibles, Asocaña, también hacen parte del sector energético. Este sector tiene tres ministros trabajando de su mano –el sector agricultura, por supuesto; el sector ambiental y el sector de minas y energía–, y efectivamente lo que estamos haciendo es un trabajo que no es fácil coordinar porque tenemos perspectivas distintas del sector de biocombustibles, pero que hemos logrado no solamente entre las entidades relacionadas, sino también con el sector privado, que participa directamente de las inversiones de estos sectores, avanzar mucho más rápidamente de lo que se venía dando en tiempos pasados, de manera que en este debate, Senadora, y déjeme aplaudir el ejercicio tan juicioso con el que usted ha presentado el debate, todos estamos del mismo lado, el sector biocombustibles es una prioridad para el sector minas y energía, es una prioridad para esta cartera.

Yo quisiera ser muy breve en la presentación y pasarla rápidamente, porque me gustaría ahondar más en las inquietudes que aquí se han planteado, varias de las cuales compartimos y sobre las cuales estamos trabajando directamente. ¿Cuáles son los objetivos de la política de combustibles y en particular de biocombustibles? La política de biocombustibles –a grandes rasgos y lo más importante y pertinente para esta discusión– es garantizar el abastecimiento y la distribución de combustibles en todo el territorio nacional. Nosotros esperamos que podamos con las medidas que se han tomado –tributarias, legislativas, contractuales– mejorar por supuesto la prospectividad que tenemos en el sector hidrocarburífero, pero reconocemos que los biocombustibles son además un aliado esencial para garantizar la seguridad energética del país con mejores posibilidades ambientales además.

El segundo objetivo es propender por la estabilidad en los precios en ventas del consumidor final, y este es un tema muy importante para las decisiones de políticas de biocombustibles. La Senadora hablaba de los altos niveles de los precios de los biocombustibles en el país, y es importante separar el tema de precios respecto de los costos. Colombia no es ajena a la política mundial; no hay ningún país del mundo que tenga un desarrollo de biocombustibles que no tenga un efecto en la política pública sobre sus precios o sobre la subvención de costos. Nosotros tenemos unos precios que superan los costos, pero es también una decisión de política que se ha tomado desde 2005 para acompañar por supuesto la producción.

Y el tercero en términos de combustibles es incentivar el mejoramiento continuo de la calidad de los combustibles, de todos los combustibles; también los biocombustibles nos han representado un reto, específicamente en términos de la política de

biocombustibles, y aquí se ha hablado ampliamente de los beneficios que tiene en el tema agropecuario en empleabilidad, en formalización y dignificación del salario; y también en los temas ambientales, también hay que decirlo, hay unos temas donde los biocombustibles son los protagonistas de la política energética. Nosotros tenemos una política de calidad de biocombustibles donde se ha demostrado la capacidad que tenemos de la agroindustria de cumplir con los más altos estándares y haciéndose cada día más competitivo no solo para el mercado interno, sino para el internacional.

Y el otro aspecto, que lo mencionaba el doctor Ramírez en su intervención, es la diversificación de la canasta energética, que propende además por la autosuficiencia, de manera que así aisláramos los ingredientes agropecuarios y ambientales, los biocombustibles son un elemento esencial para nuestra política energética, y en ese sentido venimos trabajando.

Bueno, este es el avance normativo en términos de calidad, lo que muestra que hemos venido avanzando en calidad no solamente en los combustibles fósiles, que lo estamos haciendo también con miras a cumplir metas ambientales, sino también en los biocombustibles. El biodiésel especialmente ha representado muchos retos, pero hay que reconocer que es un sector comprometido con mejorar tecnológicamente, lo presentaba la doctora Cuervo, es un sector que está a la vanguardia de la innovación para hacer cada vez productos de mejor calidad, más competitivos y que puedan recibirse mejor también por los equipos como el sector transporte, que los debe recibir.

El Ministerio está adelantando además estudios de otros combustibles con menos emisión que los fósiles originales, como el GLP, gas natural y, por supuesto, el biodiesel, para mejorar condiciones de calidad. Lo venimos haciendo permanentemente por supuesto con la gasolina y el diésel de la mano con los productores nacionales.

Esta es la composición de precios, y aquí la Senadora nos mencionaba que sí tienen un impacto los ingresos a productor de etanol y de biodiésel en el precio al usuario final. Ella nos mostraba un impacto que era menos de 200 pesos en ambos casos en el precio, pero ahí es solo una aclaración, Senadora, y es que además del peso que tiene el precio del ingreso al productor de etanol y de biodiésel, también hay otro elemento, es la alta volatilidad. Hemos tenido meses en que los biocombustibles representan un impacto incluso de 400 pesos sobre el cambio de precio de mes a mes. Nosotros tenemos el Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles, por lo que esto no lo ha sentido directamente el usuario final; pero hay unos retos en términos de precios para hacerlos más competitivos, y al final si bien aquí hay un valor ambiental de productividad y empleabilidad que protegemos como Gobierno, también tenemos que proteger al usuario final y en términos de diésel además estamos hablando de impacto directo en la canasta básica de los colombianos.

Esto solo muestra, esto lo podemos pasar rápidamente, que es dónde estamos en términos de

precios internacionalmente, y esto es de nuevo lo que ya han expuesto más que claramente en términos de avance de la política pública, estos son los niveles de mezcla de etanol y biodiésel que se presentan en el país; y hablando de aumento de mezclas, no es un tema menor, que ya les cuento un poco en detalle, pero este año aumentamos un punto de mezcla en Bogotá, que suena menor, pero en términos de producción y de capacidad de absorción de la producción que hay de biodiésel en el país, es muy importante: Tenemos hoy mezcla, como lo señalaban, de 8% del país, en todo el país, excepto en las zonas de frontera, que tienen especial sensibilidad en temas de transporte para la mezcla y en temas de precios, por supuesto, por lo que la política de zonas de fronteras es en sí misma una política de lucha contra el contrabando. En el biodiésel tenemos, como les decía, mezcla en Bogotá y Cundinamarca y Boyacá del 9%, 10% en resto del país, y también está exceptuado zonas de frontera.

Bueno, esto muestra, aquí lo que queremos decir es que hay una alta volatilidad de los precios de los biocombustibles, son las líneas verde y negra, mientras que los precios de los combustibles de origen fósiles están en las líneas rojas y azules. Esto para mostrar no solamente la diferencia de precios de la que hacía mención la Senadora, sino también la altísima volatilidad; y les quiero recordar que en la primera diapositiva decíamos que una de las funciones del Ministerio y de la política pública de combustibles es la estabilidad en los precios.

Tenemos clarísimo que los productos de origen agropecuario tienen en general una alta volatilidad, pero estamos trabajando en conjunto con el sector para buscar una fórmula de precios que no solo los haga más competitivos, como vemos hoy no lo son, y que los haga más estables, y aquí hay que hacerle un reconocimiento muy importante a Fedebiocombustibles, a Fedepalma y a Asocaña por su compromiso en la construcción de una fórmula que sea adecuada tanto para los productores como para el usuario final y que permita tomar decisiones mucho más fuertes de largo plazo en términos de política pública.

Bueno, y aquí lo que quería mostrar, y lo voy a pasar muy rápidamente, es que hoy la fórmula es compleja; la fórmula no está asociada a los costos porque, les decía, en el mundo en realidad los biocombustibles no son políticas de mercado, son políticas en todos los casos que tienen algún tipo de subvención, y aquí tenemos un precio regulado que está por encima de los costos de manera significativa y tenemos además una oferta garantizada con la mezcla obligatoria.

Entonces acá hay unas condiciones de mercado, y yo quiero resaltar algo que dijeron en varias intervenciones, incluida la de la doctora Cuervo, y es que se hacen unas inversiones con unas expectativas, eso es cierto, eso no incluye la limitación de importaciones. Cuando se hacen las grandes inversiones de infraestructura de estos dos sectores, las importaciones eran libres; la limitación de importaciones se da muy recientemente en 2014 por unas condiciones particulares en su momento

y en esto el Senador Robledo avanzó mi respuesta, y es que nosotros pertenecemos a un mercado globalizado, somos parte de un entorno mundial en el que hay que cumplir unas reglas que incluyen no poner restricciones al comercio, como las que implican la restricción de importación del etanol.

Y aquí es para hablar un poco cómo se organiza el precio, es una fórmula compleja que traslada al precio del usuario final la volatilidad de los precios y que hace que sea un impacto demasiado fuerte de precios de usuario final en tiempos en donde los precios de los combustibles realmente han estado afectados por condiciones internacionales.

De manera que, como les decía, venimos trabajando en varios frentes no solo en precios de combustibles, sino en particular en la política de biocombustibles. Desde finales del año pasado la Comisión de Regulación de Energía y Gas hizo una propuesta respecto de los precios de los combustibles, pero no nos hemos quedado ahí porque la Comisión por supuesto tiene una visión de los biocombustibles como energéticos, como lo tiene el Ministerio de Minas y Energía, pero nosotros somos un sector de política pública. Venimos trabajando de la mano con estas agremiaciones, además con una muy buena disposición por parte de ellas en construir cuál es el modelo y la fórmula de precio que cierra adecuadamente un precio adecuado, estable y competitivo para trasladarle al usuario final y que proteja también la producción por supuesto de los económicos y que responda a las inversiones que ya se han hecho.

Esto es todo un poco relacionado con el precio y el impacto que tiene la mezcla en la venta al público, pero yo creo que la Senadora fue bastante concreta en decir cuál es ese impacto; el impacto es realmente importante, en julio pues lo pudimos ver en medios que empezamos con una mezcla inferior y empezando julio subimos la mezcla de los niveles normales con un gran escándalo mediático por la sensibilidad que tienen los precios de los combustibles en el país, de manera que sí hay un impacto importante en el usuario final, y tenemos que encontrar la manera en que tengamos un precio adecuado de biocombustibles que impacte de manera mucho más suave y contenida al usuario final, pero que proteja a la industria.

Aquí lo que decimos es que estamos, en etanol estamos en niveles muy similares a los países de la región y países europeos; estamos incluso por encima de la Comunidad Europea, donde la mezcla de etanol está en 5.75, y en biodiésel nosotros estamos por encima de la mayoría de países. En etanol estamos a niveles mucho más parejos, salvo Brasil, que tiene una política de biocombustibles muy agresiva; pero en los demás países, incluso con Comunidad Europea, estamos más que competitivos en mezcla. Somos unos líderes en mezcla y en biodiésel es mucho más evidente; nosotros tenemos la vicepresidencia del organismo mundial de renovables, Senadora, con sus inquietudes de renovables, y ahí se nos reconoció, entre otras, avance en la política por la mezcla de biocombustibles, que es una de las mezclas más

altas que se puede evidenciar entre los miembros de la organización.

Bueno, estos son temas de verificación con otros países. Nosotros tenemos los más altos de biodiésel en la región; estamos muy por encima de los demás de la región y estamos en general por encima de la mayoría de países del mundo. Y este es como el comparativo de los precios internacionales, pero ya lo hemos dicho y la Senadora lo dijo claramente, nosotros tenemos una producción especialmente de palma, mientras que hay otras producciones en el mundo, como soya, mezclas, remolacha y otras fuentes orgánicas.

Y aquí viene el tema de metodología del ingreso al productor, pero yo creo que podemos avanzar en la presentación para ir directamente a las inquietudes que ustedes han expuesto el día de hoy, que son mucho más concretas. Este es el detalle técnico que está en las respuestas que nos hicieron al cuestionario; aquí lo que les contamos es que estamos haciendo una propuesta, se hizo una propuesta original por parte de la CREG que lo que busca es hacer más clara, más transparente y más predecible la fórmula de los precios, que también es un llamado que nos han hecho los productores, el tema de certidumbre asociado a los temas agropecuarios es muy complejo, pero sí queremos acompañarlos ya que es un energético para dar un grado de estabilidad y de nuevo reconocerle a los gremios un trabajo técnico muy juicioso que están haciendo de nuestra mano para tener una solución que nos sirve a todos.

Entonces pasando a las inquietudes específicas, yo quisiera empezar por el tema de los elementos de la política que presentó la Senadora Maritza y que otros han manifestado en sus intervenciones, la relacionada con el empleo. Me parece que es adecuado decir que el sector agropecuario, por ser mano de obra intensivo, por supuesto supera de lejos a los demás sectores; pero no quisiera desconocer, Senadora y todos los intervinientes, la importancia que ha tenido el sector mineroenergético y en particular el sector hidrocarburífero también en empleabilidad. Mis cifras difieren no mucho de las suyas, pero tenemos datos de empleos que superan 215 millones de derivados de la industria en un momento que no es precisamente el mejor de la industria. Tenemos muchos retos, pero a eso se adicionan los encadenamientos productivos, la responsabilidad social que genera inversiones en las zonas y los beneficios que son evidentes en términos de recursos a través de impuestos y regalías para la nación y los territorios.

Lo que se ha logrado con la industria mineroenergética en términos de bienestar social, de vías, de centros de atención de salud, de educación no puede desconocerse, aunque tengamos retos de mejorar la diversificación de la matriz energética. Yo creo que es un camino que se ha recorrido de manera muy fuerte y que no se puede desconocer; en este sentido, el Meta es una potencia energética no solamente en hidrocarburos, sino también en biocombustibles, donde se están desarrollando muy adecuadamente.

Ahora bien, en temas de biocombustibles específicamente, el Gobierno es el primero en reconocer no solamente el alto nivel de empleabilidad, sino la formalización de los empleos y la dignificación del salario que especialmente ha hecho este segmento del sector originalmente agropecuario; pero como lo decía, ya es un sector transversal y para nosotros es un sector prioritariamente energético, de manera que estos empleos asociados a la industria de biocombustibles también son empleos del sector energético.

En temas ambientales, los biocombustibles son parte de las líneas estratégicas no solo del Gobierno nacional, sino del Ministerio de Minas y Energía, el sector energético. Los biocombustibles, como se los decía, están en nuestra línea de renovables, lo decía el doctor Ramírez, y son una de las líneas energéticas para cumplir los compromisos COP21, 22 y la reducción de gases efecto invernadero. Así mismo, estamos trabajando en una hoja de ruta que hablaban del riesgo de la dependencia de los combustibles de origen fósil; estamos trabajando en una hoja de ruta para introducción de vehículos de baja y cero emisión liderada, entre otras, por el equipo de la UPME, que es nuestra entidad de planeación mineroenergética, y de la mano con el sector transporte y ambiental esperamos tener resultados en diciembre para plantear una política más agresiva de introducción de vehículos que tengan mejores efectos en reducción de gases efecto invernadero.

Y finalmente, en el tema ambiental, pues ya que este es un sector con el que trabajamos, pero no soy la vocera oficial del sector, también estamos trabajando para mejorar la calidad de todos los combustibles, por supuesto los combustibles fósiles, pero la mezcla es una estrategia para mejorar calidad del aire en las ciudades, para mejorar los efectos que tiene el transporte en el sector. Aquí hay un reto y también lo vamos trabajando de mano con el Ministerio de Transporte, es la renovación del parque automotor. Cuando decían en sus intervenciones que está aprobado que no hay problemas en el aumento de la mezcla, eso es cierto; cuando uno habla de las renovaciones de tecnología del parque automotor en el mundo, el parque automotor nacional no tiene esas condiciones, tenemos un rezago de modernización. En eso viene trabajando fuertemente el sector transporte, pero hay parte del parque automotor que no supera unas mezclas más agresivas; seguimos trabajando en mejora de calidad, y hemos podido acompañar muchas angustias del sector transportador y automotriz, pero tenemos que trabajar en una modernización del parque automotor para poder tomar decisiones respecto de volumen de mezcla.

En el entretanto ¿qué estamos haciendo? Venimos trabajando en otro de los aspectos que se tocó que es el tema de precios. La honorable Senadora mencionó y lo vimos en la presentación, los precios de los biocombustibles son mucho más altos que los de los combustibles fósiles. Sin embargo, estamos comprometidos con su aplicación y por eso, a pesar de los precios tan agobiantes que hemos tenido que pasar este año en algunos meses, no se ha hecho

una reducción por esa vía; esa no es una razón para reducir la mezcla, pero sí es un llamado de atención para la competitividad del sector; en la respuesta del sector agricultura lo plantean incluso como una estrategia para mejorar la competitividad.

Y resaltando el trabajo que hemos hecho conjuntamente, el tema de precios no solamente va a redundar en beneficios en el usuario final del combustible, sino que va a redundar en la mejora en competitividad a nivel interno, pero también internacional de nuestros biocombustibles, que hoy, gracias al acompañamiento que venimos haciendo desde Ambiente y desde Minas y Energía, tienen una de las mejoras calidades del mundo. Usted lo decía, Senadora, nuestro etanol es de los etanoles con mejores efectos ambientales que hay en la región, y también en biodiésel hemos logrado grandes avances, de manera que en términos de calidad hemos avanzado en competitividad y estamos convencidos que los precios los vimos hace un par de meses donde hay otros países que están entrando con prácticas que hemos pedido que se revisen si no incurren en *dumping* incluso, pero pudieron competir de manera adecuada gracias a que venimos manejando conjuntamente los precios, de manera que hay unos retos en términos de precios para que podamos continuar con esta política, aumentarla, de ser posible, pero también para que tengamos una industria competitiva nacional e internacionalmente porque tenemos biocombustibles de calidad de importación.

Adicionalmente, en el tema específico de importación, que yo creo que ha sido uno de los puntos que suscitaron este debate, la resolución de importación, reiterarles que no era una condición inicial ni de las inversiones ni de las decisiones que se tomaron para entrar en esta industria. La restricción es una restricción reciente del 2014 que se dio bajo unas condiciones especiales, pero hoy, y lo anunciaba el Senador Robledo, hoy tenemos que participar con unas reglas del juego que nos impone el hacer parte de un entorno mundial. Esas reglas nos impiden tener este tipo de restricciones al comercio, de manera que efectivamente estamos atendiendo a las condiciones de mercado razonables, pero no hemos dejado de lado a la industria nacional; las venimos acompañando con total anticipación. Con la industria trabajamos de manera anticipada en mejorar calidad, en revisar los precios, pero adicionalmente trabajamos en los temas ambientales. La gran preocupación que teníamos con la apertura de las importaciones era precisamente –y déjenme ser coloquial en estos términos– inundarnos de, por ejemplo, de etanol que no cumpliera con las condiciones ambientales de las que tenemos en el país.

De esta manera, bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente, aquí no hay que robarse el protagonismo. Aunque lo hemos hecho coordinado con Agricultura, con Comercio, con Presidencia, se trabajó en la resolución de huella de carbono a la que hacía mención el Senador Robledo, y para tranquilidad por lo menos parcial del Senador Robledo, quiero contarle que la resolución fue a la Organización Mundial del Comercio, se tomaron

tres meses, que es el tiempo razonable que ellos toman para su revisión, de manera que se descartara la existencia de barreras de acceso al comercio.

Con el aval de la Organización Mundial del Comercio se expide la Resolución 1962 del 17, donde se ponen las reglas y las condiciones ambientales. Ya empezamos a tener experiencias de importaciones que no cumplen con esas reglas y que no se han podido aprobar, ya que esa norma se incorporó además en el reglamento técnico del Ministerio de Minas y Energía para cualquier revisión de calidad de los biocombustibles y de los energéticos.

De esta manera quiero resaltar el trabajo conjunto de nuevo con la industria; esto no ha sido a espaldas de la industria, fue un trabajo muy cercano con los gremios, con Bioenergy en su momento también para revisar cuáles eran las condiciones de esta norma ambiental que nos dieran tranquilidad de no ir en retroceso de la ganancia ambiental que se había dado con esta política pública, y yo creo que fue una norma que protegió adecuadamente el tema de emisiones en el país.

Finalmente, esta es una norma que atiende intereses ambientales, agropecuarios y por supuesto energéticos; pero no podemos retroceder en ninguno de ellos, y en eso yo creo que todos estamos trabajando en conjunto. Pero sí quería hacer una aclaración respecto de la importación; la Senadora decía que estaba previsto que la importación se va solo cuando se requiriera por temas de abastecimiento en su momento. Hoy tenemos una condición distinta, pero este año hemos tenido más meses de anormalidad, donde hemos tenido que reducir la mezcla incluso a cero por la incapacidad que tuvimos en algunos momentos de abastecer el mercado, de los que hemos tenido normalidad de abastecimiento, de manera que sí hay unos retos que se han ido sorteando, donde vemos un compromiso también muy importante por parte del sector de biocombustibles. Esto se dio para etanol exclusivamente; en biodiésel no hemos tenido problemas de abastecimiento; contamos con que con la entrada de Bioenergy y con el esfuerzo que está haciendo y el compromiso del sector de etanol, no tengamos problemas de abastecimiento en el futuro, pero hoy no tenemos un abastecimiento completamente consolidado para irnos a niveles muy altos en la mezcla. Tenemos que seguir en esa revisión; pero tengan la seguridad que estamos trabajando conjuntamente con los gremios y con el sector para poder tener todas las medidas que se requieren para esta toma de decisiones trabajadas, precios, calidad, garantías de abastecimiento; y lo otro son las facilidades de infraestructura, el Senador Sierra hacía...

Interrumpe el señor Presidente para hacer una observación:

Me parece que sí estamos en capacidad con un mercado regulado, sí estamos en capacidad de producir porque hoy dice que efectivamente hubo esos picos y esas dificultades, pero también los gremios están diciendo nosotros tenemos la capacidad de producir y crecer, pero no nos dejan hasta dónde. Yo he entendido que eso es como parte del debate, y usted ha caído en ese punto

respondiéndole a la Senadora Maritza Martínez. Yo creería como que ampliáramos esa parte que me parece importante y, perdón, una pregunta del Senador Robledo, una interpelación y también la Senadora Maritza tiene otra interpelación.

En uso de la palabra, el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo señala:

Se consultó a la OMC, y la OMC le dio el paso a la resolución, pero eso no nos exime de ser demandados formalmente en la OMC, y eso es otro proceso distinto. Sí, ese es un riesgo que está allí, o sea, que el día de mañana nos demanden esa misma resolución y falta ver qué termine sucediendo.

Y lo segundo es esto, que me lo mencionaba un especialista: como esto es una industria muy joven, los avances tecnológicos pueden ser muy grandes, entonces podría suceder que el día de mañana los gringos por ejemplo fueran capaces de superar esa norma técnica que se ha puesto, que hoy digamos es un obstáculo a la entrada de ese alcohol extranjero, pero que el día de mañana podría dejar de serlo, o sea, que la amenaza vía TLC está viva y coleando, y en el caso del biodiésel pues ni se diga.

Interpela la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Una inquietud, Ministra. Es que yo la veo comentando que el país, comparado con el resto del mundo y con la región, tiene una mezcla digamos similar o superior dependiendo si es biodiésel o si es etanol, pero todavía nos falta. Si nos vamos a la política pública, vamos en menos de la mitad del camino. ¿Esa postura de exaltar en lo que vamos quiere decir que el Gobierno no es amigo de llegar a la meta que estaba prevista para el 2020 de la mezcla?

Continuando con su intervención, la doctora Rutty Paola Ortiz Jara, Ministra de Minas y Energía encargada, señala:

Lo primero que tengo que aclarar, aunque suene un poco antipático, es que realmente el 20% no está en el Conpes. Hemos hablado con los gremios y han manifestado que fue una apuesta en su momento del Gobierno cuando inicia la política. Ellos han manifestado ese porcentaje; no estamos en contra ni de ese porcentaje ni en ningún otro; por el contrario, venimos trabajando en temas ambientales porque si bien en la mezcla que hemos podido tener se ha probado la reducción de gases efecto invernadero, ¿qué venimos trabajando con ellos como condiciones para poder aumentar la mezcla? Y usted decía: el aumento de mezcla sí tiene unas condiciones, garantía de abastecimiento –y esto está pasando, esperamos que sea así y además con firmeza- desde julio. Igual, hay unas condiciones que todavía nos preocupan respecto de la capacidad de abastecimiento sostenible, pero en eso sabemos que está trabajando de manera muy fuerte la industria. Bioenergy por supuesto da un parte de tranquilidad, pero además sabemos que el resto de productores están comprometidos por buscar mecanismos de garantía de abastecimiento.

En términos de infraestructura, aún tenemos retos. El alcohol carburante tiene unos efectos

corrosivos, con los que estamos trabajando para buscar técnicamente cómo se solventa; en términos de biodiesel, se han superado problemas de *heights* de congelamiento digamos de la producción porque es un producto de origen agrícola en una máquina. Entonces hemos venido trabajando de la mano para poder tener condiciones técnicas que nos permitan ir mejorando la condición de mezcla. Y por supuesto está el tema de precio, que sí tiene que darnos condiciones de tranquilidad para hacerlo más competitivo y más estable. Estas son las condiciones necesarias para avanzar en esa toma de decisiones.

Y yo no quisiera dejar de lado la pregunta que hacía el doctor Sierra respecto de la Comisión Intersectorial; no sé cuántas veces se ha reunido en la historia. Le creo que hayan sido 19, pero debo decir que entre el año pasado y este nos hemos reunido más de las seis reglamentarias; hemos tenido un trabajo muy fuerte. En algunas se mencionó, como lo decía la doctora Cuervo, la mezcla, no ha sido el centro de la discusión, lo han sido los precios, el tema de los precios, de hacerlos competitivos, de hacerlos estables, de poder tener un precio que se pueda traducir adecuadamente al usuario final, que al final somos los 48 millones de colombianos. También lo fue el tema de las importaciones, y yo creo que hemos venido avanzando de la mano de la industria; y entre los sectores que participamos no solamente somos ambiente y agricultura, también están transporte, el DNP y por supuesto bajo el liderazgo de Presidencia venimos resolviendo todas las inquietudes que se van dando al interior de la Comisión Intersectorial para poder avanzar en unos precios competitivos, razonables, en unas condiciones de mercado adecuadas, como el mantenimiento de la mezcla, y ver en qué caso se puede superar. Ya tuvimos un aumento en Bogotá, que era un tema sensible; cuando vimos un espacio de precio, pudimos avanzar en ese camino, pero tenemos unas tareas en las que estamos trabajando conjuntamente para poder seguir viendo la mezcla; como lo decía y como lo señalaba el doctor Ramírez, no solamente creemos que es posible aumentar la mezcla, sino que creemos que es un energético que nos va a ayudar a garantizar el aseguramiento energético del país y la diversificación de la canasta energética.

Y para concluir, a mí me gustaría responder a su pregunta sobre si estamos comprometidos con la continuidad o no de la política de biocombustibles, Senadora, y la respuesta es enfática: estamos comprometidos con la política de biocombustibles. Ricardo lo decía, es un energético que necesitamos, que queremos no solamente como energético en canasta diversificada y sostenible, sino que lo tenemos como una línea estratégica del país y específicamente del sector mineroenergético en reducción de gases efecto invernadero; y adicionalmente, y esto lo resaltó especialmente el Senador Mora, sabemos el altísimo potencial que tiene el sector para el posconflicto. Nosotros estamos convencidos que el sector energético es la base del posconflicto; cuando llevamos energía, ponemos la base en la transformación energética; cuando llegan los hidrocarburos, hay un desarrollo sostenible

con inversión social asociado; cuando llegan los biocombustibles y las demás fuentes de energía, traen desarrollo, empleabilidad, encadenamientos productivos y energía cada vez más limpia para el país. Pero además coincidimos en las zonas de posconflicto; los proyectos como Catatumbo, como el proyecto de Tumaco, también son un camino adecuado para formalizar, legalizar la actividad de los ciudadanos de estas zonas y dignificar en términos de salario, como lo ha mostrado esta industria a estos beneficiarios.

De manera que continuamos con una política concreta. Hoy hay mezcla garantizada; hoy hay precios regulados, y seguimos comprometidos como país con la política de biocombustibles, con la que trabajamos diariamente.

El señor Presidente de la Comisión señala:

Yo quería simplemente Fedebiocombustibles, Asocaña. Yo creo que, Senadora Maritza, Senadora Daira, se puede estar tranquilo en el sentido que es política del Gobierno continuar.

¿Ya están las fotos que yo quería mostrarles? Porque si no, no me voy tranquilo y aquí me linchan. Entonces solamente un comentario: mire, esto fue la semana pasada con el Ministro del Ambiente que estuvimos haciendo un recorrido (muestra fotografías), pero la verdad es que pueden ver el tema del posconflicto, el tema del Catatumbo. Estas son tomas, señor Ministro Juan Guillermo, directamente y, señor viceministro, todo lo que es la siembra de palma en el Catatumbo, cómo ha venido creciendo; hay más de 25.000 hectáreas, es una posibilidad importante para la restitución de cultivos ilícitos. Estas están precisamente en crecimiento, de manera que yo hoy quería simplemente mostrarlas porque lo acabamos de vivir, lo acabamos de ver, 25.000 hectáreas sembradas en zonas tan difíciles como el Catatumbo, igual que en el Meta, igual que en Arauca, pues hoy nos lleva, señor Ministro, a que debe ser como una política clara y hoy en este debate, cuando yo escuchaba a los de Fedebiocombustibles, cuando los escucho, y nos alegra mucho que estén con nosotros, la verdad queda uno preocupado porque dice los costos no les dan, no les están pagando lo que es, no van a tener la motivación para seguir sembrando, para el norte, que creamos para el norte, en el Norte de Santander o así mismo la otra agroindustria que se creó allí, precisamente el doctor Murgas, que está allí, Miraflores creo que se llama, pues la verdad es que uno dice cómo hacemos para que se invierta más en el posconflicto, ¿Oleoflores se llama?, para que invierta más en el posconflicto y ya que estuve con la junta directiva de Oleaginosas, que es otro proyecto que quieren montar entre todos –seis pequeñas asociaciones y estos son grupos de 300 y 400 campesinos–, pues la verdad uno ve la parte del empleo que usted decía, señora ministra; entonces, yo hoy simplemente quería traer estos videos porque realmente son impactantes de lo que ha significado cuando hemos conocido que esta tierra pues era prácticamente sin utilizar, lógico, hay que reforestar, hay que hacer inversiones con el Gobierno nacional y con el Ministerio de Agricultura.

Y por el otro lado, hacer un comentario de lo que usted dijo, señor Ministro Juan Guillermo, referente al tema de los ganaderos de Arauca, que ha sido unos requerimientos, lo mismo sucede en el Norte de Santander, ya vamos a tener este debate, pero muchos de ellos decían, hay que marchar el 12 de octubre porque no nos están atendiendo, porque tenemos problemas que no podemos sacar nuestros ganados, que no podemos venderlos al interior del país, que tenemos malos precios, que no paga el precio de la leche, la falta de asistencia técnica, vías, yo creo que ahora pues prácticamente les he dicho lo que usted ha mencionado, lo decía el Ministro Iragorri y ahora usted lo dice, aquí están los canales para poder conversar y buscarle soluciones y si hay que ir a Arauca y hay que ir al Norte de Santander pues esta Comisión Quinta pues lo invita y haremos esas reuniones respectivas para escuchar a los campesinos que de una u otra manera pues nos vienen escribiendo y nos vienen pidiendo, una que se llama Cogansonorte, que estaba hablando precisamente del tema lechero y ganadero en el Norte de Santander, simplemente quería hacer esas observaciones y lo de la DIAN que quedó pendiente, la motivación que hay en la reforma tributaria y las zonas francas y, sí, si quiere, ¿Siguen las zonas francas?

El señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona, expresa:

Es solamente para ponerle título a las fotos que acaba de mostrar el señor presidente, porque es que las cifras hablan por sí solas, para mostrar cifras optimistas, porque el panorama no es, depende quien lo vea, pero el panorama es alentador, las hectáreas sembradas de palma, es solamente como para ponerle un, el título a esas maravillosas fotografías que usted tomó; en el 2012 teníamos 337.038 hectáreas de palma sembrada, no le voy a leer año por año, pero año por año han aumentado hasta llegar al 2016, de 337.000 a 512.076 hectáreas sembradas en Colombia; y en desarrollo, que fue una de las fotos que usted mostró, una de las palmas que está apenas en proceso, tenemos 113.029 hectáreas; este es el país optimista también, que a pesar de los problemas y de las dificultades hay muchos productores y empresarios haciendo unos esfuerzos enormes, por eso hay que ratificar hoy la política de Gobierno de seguir apuntándole al tema de los biocombustibles, eso debe quedar hoy aquí encima de la mesa en este importante debate que ha citado la Senadora Maritza y la Senadora Daira, seguimos apuntando en esa dirección.

Y con respecto al tema que le están escribiendo de Santander, así como vamos a ir a Arauca pues también vamos a Santander, porque esos problemas que tienen los lecheros pues también son nuestros problemas y tenemos es que buscar cómo los resolvemos y estamos dispuestos para que en coordinación con usted y con el tema de Santander señor presidente, pues podamos tener la cita con ellos.

Para cerrar el debate, la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expresa:

Bueno, es que cuando uno empieza a abordar este tema encuentra que tiene muchísimas aristas

y muchísimos aspectos desde los cuales vale la pena abordarlo, claro, es un tema que pasa por el sector agropecuario, el ambiental y el energético, así lo dijimos en el debate, obviamente mi énfasis, el personal, el mío, siempre estará en el sector agropecuario y en el ambiental, digamos que el otro es un sector un poco más poderoso, con un poco más de defensores, el agropecuario y el ambiental son como los parientes pobres digamos acá en el tema de los biocombustibles y por eso siempre estoy tratando de darle ese enfoque, pero sin duda alguna en los tres sectores, esto tiene que pasar por los tres y construirse desde los tres, sino es imposible.

Las conclusiones y yo voy a insistir en esto, es que la afectación, las consecuencias que la desaceleración del sector y una crisis del sector eventualmente que en algunas regiones se avizora o se plantea, generaría la afectación de 195.000 empleos que genera el sector, estos son datos de Fedebiocombustibles, son muy cercanos pues a los suyos, prácticamente los mismos; no aumentar la mezcla también desde el punto de vista ambiental, sin duda alguna va a generar un impacto importar etanol a base de maíz, también va a impactar el tema ambiental y además, es imposible competir con Estados Unidos, ya lo dijimos, esto sería prácticamente la desaparición del sector donde queden totalmente abiertas las fronteras para su importación de allí.

Me hace un aporte importante el señor Gerente de Bioenergy, hablando del tema de la composición de la gasolina, él me comenta que el octanaje de la gasolina nacional no cumple, está por debajo de los estándares mundiales, con el etanol se logra ese equilibrio, luego si solo lo analizáramos desde el punto de vista de aditivo, de ser un aditivo, ya eso de por sí lo justificaría técnicamente.

La emisión de gases de efecto invernadero, también implicaría un incumplimiento por parte de Colombia de los compromisos que ha venido adquiriendo a nivel internacional.

En cuanto a la mezcla, el 20% previsto para el 2020, usted lo encuentra señora Viceministra en el Decreto 2629 de 2007 expedido por su cartera y efectivamente hablando con Fedebiocombustibles, claro, en el Conpes no quedó, no quedó la disposición, pero quedó el compromiso, ese Conpes, su construcción fue realizada de manera conjunta con el gremio y con el Gobierno, y abiertamente se habló del 20 % como meta para el año 2020, entonces no olvidemos que sí es un compromiso que existe en la norma, pero además más importante que el decreto que lo establece es el compromiso que se asumió con el gremio que iba a desarrollarlo.

Les agradezco a todos su participación, yo quedo con una idea, no sé si estoy equivocada, espero que no, de que el Gobierno se siente cómodo con la mezcla, con el porcentaje que ha logrado hasta este momento, que no tiene así como tanto interés, tal vez porque ya -como lo ha mencionado varias veces el señor Ministro de Agricultura- está en la etapa final, seguramente este tema le va a quedar es a un próximo Gobierno, pero lo que sí quiero decir es que nosotros creemos en las bondades de

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Jorge Enrique Robledo Castillo
Nora María García Burgos
Teresita García Romero
Guillermo García Realpe
Luis Emilio Sierra Grajales.

Con excusas que a continuación se transcriben, dejan de asistir los Senadores:

Juan Diego Gómez Jiménez
Lidio Arturo García Turbay.

* * *

Bogotá, D. C., 7 de noviembre de 2017

Doctor

MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO

Presiente

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Honorable Senado de la República

Ciudad

Respetado doctor Mora:

Me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión del día miércoles 11 de octubre de 2017, ya que solicité ese día se me delegara en representación del Senado de la República, a asistir a un enveto en la ciudad de Medellín, la resolución en la cual se me autoriza reposa en Secretaría General de Senado. A la presente anexo copia de la solicitud radicada el 5 de octubre de 2017.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Juan Diego Gómez Jiménez.

Honorable Senador de la República.

* * *

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2017

Doctora

DELCY ROSARIO HOYOS ABAD

Secretaria

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Reciba un respetuoso saludo:

Por instrucciones del honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, de manera comedida y atenta me dirijo a usted con el fin de presentar las excusas médicas de los días 19 y 27 de septiembre y de los días 4 y 11 de octubre calendario, como consta en los documentos que anexo a la presente.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Carlos Ilich Viana Zuluaga.

Asesor UTL.

Anexa: copia incapacidades.

Siendo las 11:11 a.m., se da apertura a la sesión y el señor Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría proceder con la lectura del Orden del Día programado para la fecha, que a continuación se transcribe:

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

LEGISLATURA 2017-2018- PRIMER PERIODO

ORDEN DEL DÍA

Periodo Legislativo 2017-2018

Día: miércoles 11 de octubre de 2017

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

**Discusión y votación en primer debate
de los siguientes proyectos de ley**

Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar, Álvaro Uribe Vélez, León Rigoberto Barón Neira, Honorio Miguel Enríquez Pinedo* y Honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

Ponente: honorable Senador *Daniel Alberto Cabrales Castillo*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 812 de 2017.

Proyecto de ley número 11 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política de mecanización agrícola, y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2017.

Proyecto de ley número 31 de 2017 Senado, por medio de la cual se deroga el decreto ley 902 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Jaime Amín Hernández, Paloma Valencia, Alfredo Rangel, Daniel Alberto Cabrales Castillo* y *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2017.

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores
Seguidamente el señor presidente señala:**

Desde ya vamos a citar para el próximo miércoles, quiero aprovechar antes de empezar y lo haremos en la plenaria, hay problemas de tiquetes que no se consiguen, el costo de los tiquetes a raíz del paro de Avianca muy costosos, las otras empresas de tiquetes están colocándolos a precios exorbitantes, la gente que quería salir a los recesos ha sido muy difícil porque no se consiguen; ayer Bruce Mac Master decía el impacto que ha traído para la economía, de manera que yo quería hacer un llamado a la Aeronáutica Civil a que controle los precios, sabemos las dificultades de Avianca pero sino hay que buscar otras salidas como un servicio público fundamental para el país, de manera que no quería dejar pasar esta oportunidad para decirlo, esta mañana lo escuchaba en Caracol, pero ustedes miran cualquier agencia de viajes y están colocando, no ellos, sino las empresas que prestan el servicio en el país, la verdad ha sido terrible los costos de los tiquetes, entonces yo creo que debería haber un control Senadores para que efectivamente no pase esta situación.

Con la venia de la Presidencia, el Senador Ernesto Macías Tovar, expresa:

Sobre el tema de los tiquetes, si bien es cierto las razones que usted ha dado pues son válidas, pero aquí en el caso del Congreso se nos agrega algo, o se agrava algo, y es que no hay convenio firmado entre el Congreso y las empresas estas, de manera que tenemos que llamarle la atención también al Ministro de Hacienda, él para venir a pedir plata y aumentar los impuestos es bueno, pero cuando se trata de los recursos del Congreso mira para otro lado, por lo menos eso es lo que informan de la Dirección Administrativa que no hay convenio, y dice uno, pero cómo, por qué no firman un convenio y es que el Ministro de Hacienda, no sé qué pasa, no sé si es que no tendrá plata ya, pero no gira.

Constituido el quórum para decidir, el señor Presidente somete a consideración el Orden del Día y cerrada la discusión, lo somete a votación, siendo aprobado por la Comisión.

Por solicitud de la Presidencia, la señora Secretaria General, informa que el siguiente punto del orden del día es:

III

Discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

Y continúa la señora Secretaria diciendo: El primer **Proyecto de ley es el número 59 de 2017 Senado**, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones. Y el ponente es el Senador *Daniel Alberto Cabrales Castillo*.

El Señor Presidente de la Comisión le otorga el uso de la palabra al Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo:

En su condición de ponente del proyecto de ley, para que exponga la ponencia presentada, que

propone se le dé primer debate al Proyecto número 59 de 2017 Senado.

En uso de la palabra, el Senador Daniel Cabrales, expone:

Sí, este proyecto busca otorgar incentivos económicos a la agroindustria panelera, destinados a mitigar problemáticas fitosanitarias, contribuir a la renovación de cultivos de caña panelera y facilitar la adquisición o tecnificación de equipos de molienda y proceso para trapiches de grupos asociativos buscando mejorar las condiciones y calidad de vida del sector.

¿Qué motivó o cuál fue el motivo de este proyecto? Colombia es el segundo país del mundo en producción de panela y el primero en Latinoamérica, 25 países del mundo producen la panela, el cultivo de caña ocupa el segundo lugar en extensión en Colombia después del café, por lo que representa una gran importancia socioeconómica para el país, en el 2015 se cosecharon cerca de 308.000 hectáreas de caña con un rendimiento de 6.4 toneladas por hectárea, cifra que ha venido en aumento en los últimos 5 años según el DANE, la caña se cultiva en 511 municipios de 28 departamentos y es el eje de la economía de 117 municipios.

Yo quisiera pasar rápidamente a el por qué buscar estos incentivos ¿Dónde está el problema? a pesar de la creación del fondo, el fondo ha sido benéfico para el sector, aún persisten algunos problemas como la falta de incentivos para combatir los problemas fitosanitarios, llevar a cabo la renovación de los cultivos de caña panelera, adquisición y tecnificación de equipos de molienda y proceso; los principales problemas fitosanitarios que afectan la caña panelera en su producción y rendimiento son: barrenador del tallo, hormiga loca, hongo conocido como carbón, el Gobierno ha trabajado en proyectos para controlar estas plagas y enfermedades pero no ha sido lo suficientemente contundente para contrarrestar estos problemas, por lo cual esta iniciativa se centra en brindar al cultivador un incentivo económico para el manejo fitosanitario.

¿Cómo sería el tema de los incentivos? el incentivo para el manejo fitosanitario se otorgará una vez por año, un incentivo económico para la adquisición del método biológico o químico, destinado al manejo fitosanitario del cultivo de la caña panelera.

Asignación del incentivo: Respecto del costo anual de referencia del método biológico o químico establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se asignará de la siguiente manera: 30% del valor a pequeños cultivadores, del valor de cada hectárea, y 10% a medianos cultivadores, el gran productor no tendrá incentivo para el manejo fitosanitario.

Renovación del cultivo, segundo incentivo: Se otorgará por una sola vez un incentivo económico por cada hectárea a renovar.

Asignación del incentivo: Respecto del costo de referencia por hectárea establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; se asignará de la siguiente manera: el 30% para pequeños cultivadores, el 10% para medianos cultivadores

y el 5% para grandes cultivadores, ya eso es para renovar el cultivo de la caña para la panela.

Adquisición o tecnificación del equipo de molienda y procesos, este sería el tercer incentivo. Se otorgará por una sola vez al grupo asociativo de cultivadores de caña panelera, la asignación del incentivo para la adquisición, el incentivo económico no podrá ser menor al 50% del costo de referencia de los equipos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La asignación del incentivo para la tecnificación, el incentivo no podrá ser menor al 50% del valor acreditado por el grupo asociativo para la tecnificación de equipo, previa verificación del Ministerio de Agricultura, este incentivo aplicará para trapiches que cuenten con capacidad para producción igual o inferior a 100 miligramos de panela por hora.

Y quiero agregarle aquí, para terminar, los pequeños cultivadores van de 1 a 20 hectáreas; los medianos cultivadores van de 21 a 50 hectáreas; y los grandes cultivadores a partir de 51 hectáreas.

Yo creo que hasta ahí presidente, dándole la palabra al autor si quiere complementar algo sobre este tema.

El señor Presidente de la Comisión, señala:

Yo quisiera hacer una pregunta, ese número de hectáreas de pequeño, mediano, ¿Es el mismo del Ministerio de Agricultura? porque el ministerio tiene catalogado qué se considera como pequeño, mediano, de acuerdo también a los diferentes departamentos, lo que es grande para un departamento como Santander de pronto para Vichada es pequeño, entonces no sé, lógicamente pues Santander es un departamento netamente panelero, seguramente en los otros no, pero tener en cuenta pues esa inquietud referente a qué se entiende pequeño o mediano.

Con la venia de la Presidencia, el Senador Ernesto Macías Tovar, agrega:

Presidente, efectivamente el parámetro que se toma para pequeño o mediano, es el que tiene el Ministerio de Agricultura, que fue desde el año tal vez 2010, de acuerdo a un estudio que contrató el ministerio con la Universidad Nacional.

Yo quiero agregar unas cifras cortas sobre esto, sobre el sector de la caña panelera, que es desarrollada por más de 350.000 familias, teniendo en cuenta que el café agrupa 560.000 familias, este es el segundo sector del agropecuario que tiene esa cobertura y genera más de 286.000 empleos directos, de tal manera que el cultivo de la caña panelera está en 28 entre los 32 departamentos, Senador Milton, uno de sus departamentos, bueno, el de origen, el de Cundinamarca porque ahora usted está en Bolívar, pero su departamento de origen es uno de los más importantes junto con Boyacá, Antioquia, Nariño y Huila, de manera que esa cifra quería agregar señor presidente.

El Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, solicita el uso de la palabra y señala:

No, pues nos alegra mucho que el Senador Macías se interese por el tema panelero, la verdad es que en Cundinamarca sí es un renglón fundamental

de la economía, creo que con este tipo de medidas se va a mejorar, a aliviar por lo menos la crisis de los pequeños y medianos paneleros, no es un tema que se vaya a resolver con esta ley, pero por lo menos sí se generan una serie de estímulos y también se arbitran unos recursos del Estado para poder mejorar las condiciones y optimizar la producción de estos pequeños y medianos productores de panela.

De manera que yo anuncio mi voto positivo a esa loable iniciativa del Senador del departamento cafetero del Huila.

El señor Presidente de la Comisión, Senador Manuel Guillermo Mora, expresa:

Acogiéndome a las palabras del Senador Milton, referente a que es un proyecto importante para el país, consideramos que el sector panelero es un sector que muchas veces tiene dificultades y por lo mismo en su momento el Invima en esta Comisión Quinta estuvimos defendiéndolos porque los iba a cerrar, porque no cumplía con unas especificaciones y específicamente por falta de recursos, especialmente lo que tiene que ver con las pailas que deben ser de algunas especificaciones en cobre y demás, en Ocaña, en Santander, en Piedecuesta la necesidad de, efectivamente de falta de recursos porque son pequeños campesinos que tienen el día a día un sustento con la panela, entonces estos recursos son importantes precisamente para ayudarles en la parte fitosanitaria y que no tengan problemas con Invima, yo creo que eso es muy loable y en mi caso también considero que damos nuestro voto positivo a esto.

En uso de la palabra, la Senadora Nora María García Burgos, expresa:

A mí me parece la iniciativa del proyecto excelente, o sea, todo lo que nosotros podamos hacer para mejorar el sector agrícola, para ayudar sobre todo al pequeño y mediano agricultor es bienvenido, eso está excelentemente bien, pero a mí me deja una preocupación el proyecto, y es que aquí estamos hablando de unos incentivos que se entregarán de parte del Gobierno nacional, no es bueno crear una ley que se vaya a quedar en la basura o en el limbo y que después no sea cumplible, no sé hasta dónde ustedes como autores de la ley tengan ya la certeza de que esta será una ley que se va a cumplir en el tema económico, qué ha dicho el Ministerio de Hacienda con respecto a esta ley, porque no vale la pena desgastarnos o de pronto ilusionar a estos campesinos cuando después en el fondo no vamos a poderles ayudar, es más, el tema de los paneleros los hay en casi todos los departamentos del país, entonces sería demasiado importante pero que nos aclaren, de pronto el Senador Macías tiene un poquito más de información, cómo serían estos incentivos y cuál sería la realidad de ellos, pero de lo contrario me parece una excelente idea como ley.

En su condición de autor del proyecto, el Senador Ernesto Macías Tovar, manifiesta:

Varias cosas sobre esto y Senadora Nora, nosotros solicitamos desde luego el aval del Ministerio de Hacienda, yo he notado que el Ministerio de Hacienda es muy demorado para este tipo de avales, hace mucho

rato, este proyecto está radicado hace mucho rato y el ministerio se demora en darlo, nosotros con base en qué tomamos los ingresos de este proyecto, en el año 2012 en la ley estatutaria, en la ley que respalda, ¿Cómo se llama? la tributaria, el estatuto menciona desde allá los recursos del 4 x mil que deben ser destinados en 2 puntos al fortalecimiento del sector agropecuario, nosotros hemos venido insistiendo en eso, de verdad, porque el ministro, si uno piensa en este Ministro de Hacienda infortunadamente a él no le gusta este tipo de proyectos, debo decir algo sobre esto, en el municipio de San José de Isnos del Huila, donde hay más de 5.000 productores pequeños de caña panelera, llevan con una central de mieles que se proyectó desde hace 10 años, esperando la ayuda del ministro que la ha prometido muchas veces, estas centrales las crean grupos asociativos de productores, los productores de ese municipio el más grande tiene 5 hectáreas, la gran mayoría son de 1 y media hectárea, no como en Chitará, que Boyacá por ejemplo, donde hay mayores extensiones de cultivadores de caña, en Nariño son pequeños también, usted conoce Senador García Realpe la situación de los paneleros del municipio de Isnos que no reciben el apoyo del Gobierno.

Entonces, yo quisiera, para concretar esto del aval del Ministerio de Hacienda, es, que el proyecto avance a ver si el Ministerio mira el proyecto con buenos ojos y por favor que, doctora Nora, usted que está muy cerca de ese Ministro de Hacienda que no es muy amigo del sector agropecuario pero sí de sectores políticos, entonces que de pronto nos ayude para que se le ablande el corazón, no con nosotros, sino con los cultivadores, pequeños cultivadores de caña panelera en el país, repito, repito las cifras, son 350.000 familias en el país que se beneficiarían de un recurso que es pequeño relativamente frente a la magnitud de la cobertura social que pueda tener.

Entonces yo dejo ahí señor presidente la explicación y le solicitaría a la doctora Nora que nos ayude y que le ayude a estas 350.000 familias del país.

Interviene seguidamente la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expresa:

Bueno, yo parto de una circunstancia muy especial, miren, hay dos antecedentes que hacen que nosotros apoyemos el proyecto y no solo eso, sino que de antemano le pido en proposición que sea la Comisión quien envíe la comunicación oficial al Ministro de Hacienda para que le dé viabilidad al proyecto.

Yo pienso, miren, el Estado todos los días tiene menos capacidad de empleo, de empleo formal, y este no es un empleo informal, es un empleo formal, el de los paneleros; segundo, son sectores del campo que han venido de memos a más, o sea, sectores que siendo empobrecidos han aunado esfuerzos en torno a esta actividad; entonces, mal haríamos nosotros en estancar el proyecto a pretexto de que no tiene el aval del Ministerio de Hacienda, ¿Qué sentimos? hombre, sentimos una cosa, que la Comisión tiene que apoyar esta serie de proyectos, esta serie de actividades porque precisamente además de que el campo es el que menos recursos tiene en materia

presupuestal, no obstante de ser el sector que más ha sufrido en el pasado los rigores de la guerra, entonces si realmente la política del Presidente Santos y de sus aliados es precisamente adecuar una política agropecuaria, una política estatal, una política pública en torno a estas actividades, pues lo lógico es que a través de su Ministro de Hacienda se incentiven estas series de actividades agrícolas, por eso Cambio Radical considera oportuno la aprobación, es que es toda la bancada de Cambio Radical indiscutiblemente, pero en todo caso cualquiera que sea la circunstancia, venga de donde venga, es un buen proyecto y por eso la Comisión Quinta lógicamente tiene que respaldar esta serie de iniciativas legislativas que van a favorecer a los hombres y mujeres del campo colombiano.

Entonces, mi proposición va encaminada a que como Comisión Quinta oficialmente solicitemos la viabilidad del proyecto al Ministerio de Hacienda.

A su turno de intervención, el Senador Guillermo García Realpe, expone:

Apreciados colegas y apreciadas colegas, el tema panelero por supuesto es un tema que a la gente de los departamentos cultivadores, 22 creo que son en Colombia, o 28, bueno, presencia significativa, son muchos los departamentos y por supuesto generan muchas oportunidades y es una economía importante, después de la economía del café en el tema agropecuario, el tema agrario es el segundo sector en número de familias dedicadas al cultivo, al procesamiento y al mercadeo, como también el número de unidades agropecuarias dedicadas a este importante sector de la economía rural de nuestro país; y existe una gran fortaleza, no solamente para apuntalar la soberanía alimenticia de los colombianos, sino que existe la posibilidad de generar muchas divisas porque hay excedentes importantes como quiera que sea que Colombia es el segundo productor mundial de panela, de este importante endulzante e importante alimento, porque a diferencia del azúcar no solamente la panela es endulzante, sino tiene importantes propiedades alimenticias, calóricas, en fin; y el mercado mundial de la panela es de 20.000 millones de dólares, es un gran sector que debe Colombia seguir impulsando, sé que en la anterior feria de Milán de Italia hubo una fuerte presencia del producto panelero en muy buenas presentaciones en los diferentes aspectos, no solamente la granular o la tradicional presentación, sino que hubo presentaciones muy atractivas como, no solamente como endulzante, sino como alimento especializado para los deportistas de alto rendimiento, es decir, quienes practicamos deportes sabemos que hoy los deportistas de alto rendimiento o los recreativos utilizan ciertas presentaciones para la alimentación durante la competencia y sé que esa fue una de las presentaciones de mayor éxito en Milán, en una feria de 6 meses de los alimentos en el mundo; existe entonces una enorme posibilidad de que Colombia obtenga divisas y por supuesto ingresos para nuestros 300.000 colombianos de las familias colombianas dedicadas a este cultivo, un cultivo promisorio, no solamente es un cultivo artesanal, sino absolutamente promisorio.

Yo quiero felicitar a los autores y ponentes de esta iniciativa, yo creo mucho en la panela, yo soy panelero convencido, vengo de un departamento panelero, después de la leche en el departamento de Nariño el PIB agropecuario lo representa el sector de la panela, más o menos 20.000 familias, de 20 a 30.000 familias devengan el importante resultado de este sector económico; yo le sugeriría para el segundo debate, por supuesto que hay que darle el primer debate, lo demás son temas que podemos adelantar al segundo debate, que para la segunda sesión en plenaria busquemos precisar un poquito más los temas, yo creo que las necesidades de los paneleros o de las familias paneleras, tanto de los productores como de los corteros, como de los trabajadores de la caña, son, por supuesto, el tema de incentivo y beneficios para sus actividades de cultivo, de mejoramiento de semillas, de producción, en fin, la reconversión de equipos, es muy importante, ustedes los han planteado como apoyo al tema de la molienda, la reconversión tecnológica es muy importante, y sobre todo desde el punto de vista de las exigencias que hoy tienen por parte del sector panelero y otros sectores de la producción agropecuaria por parte de normas internacionales sanitarias y de requisitos importantes para poder ser exportador de este tipo de productos, el Invima mismo ha hecho exigencias muy estrictas alrededor del tema de manejo de los complejos dedicados al procesamiento de la panela, pues los trapiches que siempre hemos señalado y la molienda, hoy hay exigencias alrededor del tema tecnológico; pero también, pero también además del tema de producción, el tema de procesamiento es importante el tema social, las circunstancias que viven los trabajadores de los cultivadores como los que apoyan el tema del procesamiento o el tema de proceso industrial, hoy están en una grave situación, por ejemplo no tienen un buen sistema de seguridad industrial, es decir, ha habido muchos accidentes industriales, accidentes de trabajo, muchos mutilados, muchas personas quemadas porque implica un riesgo el procesamiento.

Entonces busquemos la manera de que además de apoyar el tema productivo, mejoramiento de semillas, de la producción, del tema de la reconversión tecnológica, busquemos el tema social, el tema de seguridad industrial, de seguridad laboral y también el tema de vivienda, es gente que además de quedarse sin seguridad social, sin pensiones, no tienen salarios dignos, pues la verdad es gente que no tiene protección alrededor del tema de vivienda, nosotros hemos hecho un esfuerzo para algunos sectores en Nariño, en el Cauca, pero falta más una atención integral en el tema de vivienda a nivel nacional, busquemos la manera de que el tema social también sea contemplado para el segundo debate y así hacemos como un apoyo integral a este importante sector, yo creo que los cafeteros no pueden ponerse celosos si apoyamos formalmente la panela porque son productos complementarios en las bebidas nacionales, en las bebidas diarias y cotidianas y por supuesto pueden ser también los paneleros un símbolo como lo han sido los cafeteros.

Con la venia de la Presidencia, interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

A ver, en general pues siempre he sido amigo de respaldar el sector agropecuario, llegué aquí en buena medida por esas luchas y aquí he estado en esta Comisión todos estos años defendiendo esa idea y particularmente respaldar a la panela pues aquí ya se han dado argumentos de sobra, este es un sector que adolece de unas debilidades inmensas y pobrezas de todo tipo y grandes dificultades, pero siendo eso cierto también voy a mencionar algunas cosas para que tengamos en cuenta en la Comisión; bueno, primero, el proyecto habla del 5% de los recursos del desgravamen de los movimientos financieros, ese es el famoso 4 x mil, ¿O en qué está ya? ¿El 5 x mil? el 4, bueno, esos son 350.000 millones de pesos mensuales, eso es una plata grande, anuales, perdón, anuales, eso es una plata bien grande, yo lo que estoy hablando es por un problema de la viabilidad del proyecto, porque si nosotros aprobamos una cosa aquí que después no podamos sustentar bien sustentado, pues vamos a tener dificultades para que se cumpla, ese es un asunto; entonces, 350.000 de subsidio, porque no son digamos créditos sino subsidios, o sea, son unos recursos a fondo perdido, y no es que no pueda haber recursos a fondo perdido, pero uno sí tiene que ver cuál es el monto, pues porque el problema del agro es un problema de todo el agro, eso es una cosa que hay que mirar con detenimiento. Ahora, ¿Todos los años? ¿Todos los años? o sea, cuál es el proyecto, de qué se trata entonces, o sea, vamos a convertir entonces la panela como en el centro del agro nacional, o sea, ahí hay toda una serie de cosas que valdría la pena mirar con detenimiento y que el proyecto no expresa.

Hay otro asunto en el que el proyecto es impreciso, es que establece que son subsidios que tienen que ver con el tamaño de los productores, incluidos los grandes, de más de 51 hectáreas, más de 51 hectáreas pues eso incluye 100, 200, 300, las que sean, y ahí habría que mirar eso también con detenimiento porque además Senador Macías no hay como, no está como segmentado, o sea, de esos 350.000 millones de pesos de acuerdo con el proyecto pues yo supongo que no va a suceder así, pero podría suceder que casi que uno, estoy exagerando para explicar la argumentación, se quedara con los 350.000 millones, yo sé que no va a pasar así, pero simplemente digo que el proyecto debería digamos tener como unas agrupaciones, tanta plata para los menores, tanta para los medianos, tanta para los grandes, probablemente habría que ponerle un tope a los grandes, no sé, de 50, cualquier, o sea, digo que es que toca precisar esto mucho más, porque o sino después el ministerio va a manejar eso como se le antoje, o va a decir que no lo maneja porque no hay digamos suficientes argumentos en la ley.

Bueno, y hay un aspecto que no es menor y que hay que mirar, los que estamos pendientes de los asuntos paneleros sabemos, en Colombia siempre ha habido una controversia, sí, controversia o un acuerdo también, que dice básicamente, los pequeños de la caña a la panela y los grandes de

la caña al azúcar, eso es una especie de pacto que hay, inclusive hay normas que establecen que no puede haber trapiches paneleros que muelan demasiada caña, pues porque sacan a los pequeños, o sea, esto es una cosa que es bueno recapacitar, hay pequeños productores de caña y de panela porque ahí está la norma de la que estoy hablando, o sea, si ahí hubiera libre competencia plena los mayores productores ya habrían eliminado a los pequeños y a los medianos, esa es una realidad que está allí, sí, bueno; y en este momento hay un debate, el Senador Sierra debe saber de él, sí, en la zona de Risaralda y de Caldas y de Quindío hay un debate porque se acaba de instalar un trapiche de una capacidad mayor y hay un debate porque están sacando, desalojando pequeños y medianos del sector, yo soy de los que creo que las políticas agrarias deben incluir eso que yo llamo el modelo agrario de tipo dual, campesinos e indígenas por un lado, empresarios con obreros agrícolas por el otro y buscar cómo coexisten en el asunto, entonces me preocupa que este proyecto pueda digamos generar problemas en esto y el proyecto no los advierte; entonces, no estoy diciendo que estoy en contra del proyecto, pero sí estoy señalando varios hechos que se deben tener en consideración, si queremos que el proyecto de verdad se vuelva pues una realidad y pues anoto esas digamos realidades que tiene el proyecto, no sé si fuera posible Senador Macías que antes de que lo votáramos se trabajara un poco sobre esto, para digamos aterrizarlo más y lograr pues que cuando el proyecto llegue a la plenaria, no creo que haya mucho afán, si, cuando el proyecto llegue a la plenaria llegue estructurado de la mejor manera para que sea toda la Comisión la que pueda defenderlo y no terminemos en una controversia con el Ministro de Hacienda que podamos perder, porque, porque bueno, esto es plata, entonces cuando se trata de repartir plata pues es mucha la gente que quiere que le lleguen recursos y estamos hablando de una suma bastante importante.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Senador Luis Emilio Sierra Grajales, quien señala:

Anuncio desde ya mi voto favorable a este proyecto, la verdad es que aquí hemos dado muchas batallas a lo largo de muchos años de estar en esta Comisión Quinta y uno de ellos, un frente de ellos ha sido el tema panelero, hubo una época de ingrata recordación, un ministro que llegó hasta prohibir la venta de la panela, aquí llegaron a perseguir a los pequeños paneleros, porque producían en los famosos trapiches artesanales, ese que conocimos nosotros hace tantos años, el campesino que con una mula alrededor de un trapiche hacía un esfuerzo por sacar un producto y llevarlo a la plaza, al mercado, pues aquí dijeron que eso no se podía y que había que volverlo todos tecnificados, que todos tenían que producir casi como una industria, lo cual sería plausible si el Estado hubiera dispuesto las herramientas para ello; yo recuerdo haber hecho un debate aquí y demostré cómo lo que pedía el Ministerio de Agricultura de entonces, valía 64 millones de pesos, transformar ese trapiche artesanal

panelero, convertirlo en un sitio cerrado como lo pedían, las disposiciones, cambiar todas las bateas, todo aquello, 64 millones de pesos y creo que estoy hablando de más o menos 8 o 10 años atrás, eso es un platal que ningún campesino del país tenía la condición de sacar de la noche a la mañana y lo que estaban diciendo era que saliera de esa actividad para entregarle infortunadamente el mercado de la panela a los grandes cultivadores y a los grandes industriales, pues por fortuna esa norma se morigeró y empezamos a hablar entonces de los trapiches colectivos y buscando que hubiera una asociatividad y que no salieran del mercado, protegimos a ese pequeño campesino, por eso me alegra mucho este proyecto Senador Macías y Senador Cabrales, ustedes que son los autores y ponentes, porque no solamente va encaminado a mantener la actividad de la panela, sino que están definiendo tres frentes, el de la parte fitosanitaria, el de la parte de la innovación y de implementación de nuevas tecnologías, igualmente a la renovación, renovación que es supremamente necesaria, yo que he estado tan vinculado a ese tema en muchas partes encuentro que por ejemplo en Supía Caldas y gracias a que la Secretaría de Agricultura del departamento trajo una nueva semilla, pudieron hacer una renovación que le significó una productividad mucho mejor, una mejora a la productividad para un campesino en la misma área va a significar mucho mayores ingresos, ellos venían trabajando con unas semillas que eran muy poco productivas, casi que de subsistencia y hoy por fortuna se hizo eso por parte -repito- de la Secretaría de Agricultura del departamento de Caldas y eso ha significado una mejora ostensible para el pequeño campesino; de modo que estos recursos para renovación y para el cambio especialmente de esa semilla va ser fundamental.

Ahora, lo que aquí ya todos han dicho, realmente aquí necesitamos la voluntad del Gobierno nacional, porque esos proyectos no pueden pasar de ser un simple saludo a la bandera si no se cuenta con el apoyo del ejecutivo, todo lo que tenga que ver con disposición de recursos es de iniciativa del Gobierno nacional, pero eso no basta para que no lo intentemos, yo estoy de acuerdo que hay que presentar el proyecto y que hay que mejorarlo en lo que aquí se plantea desde el punto de vista técnico y hay que subir al bus al Gobierno nacional para que lo respalde, para que lo acompañe y lo apoye.

De modo que yo haría esa simple observación, lamento la ausencia aquí de estos debates de los ministros del área respectiva, aquí debería estar el Ministro de Agricultura defendiéndolo como su sector y debería estar también el Ministerio de Hacienda así sea para que se oponga o para que nos diga cómo pueden sacar alguno de esos recursos del 4 x mil destinado a este proyecto, deberían estar aquí; de modo que yo doy mi voto favorable para que pase a segundo debate, hagamos las modificaciones y contémosle al Gobierno nacional en qué estamos

para que respalde esta iniciativa que va ser muy beneficiosa para el país y especialmente para los pequeños campesinos que se dedican al cultivo de la panela.

A su turno, la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expresa:

Pues igual que los compañeros considero muy importante que la Comisión aborde el tema panelero y que empiece a darle trámite a una iniciativa que todos consideramos viable, con anotaciones, pero muy importante, es un proyecto que aborda los tres aspectos digamos fundamentales que tocan a los paneleros actualmente, brinda la posibilidad de la renovación de los cultivos de la caña panelera, mitiga o permitiría mitigar problemas fitosanitarios y facilita la tecnificación del sector a través de la adquisición de maquinaria para este uso, para este sector. Como no hay una distancia de fondo que se oponga nadie al proyecto, por qué no avanzamos en la votación y generamos una mesa de trabajo para que las observaciones que tengamos, las que ha manifestado el Senador Robledo que son muy importantes y los demás colegas, se puedan organizar para llegar al segundo debate ya en la plenaria con un consenso, pero sería muy importante aprovechar que hoy estamos todos para votarlo.

Seguidamente, el señor Presidente de la Comisión, comenta:

Yo creo lo mismo, yo quiero hacer unos comentarios referentes al proyecto, especialmente ya que prácticamente en Nariño son 34.000 hectáreas sembradas, en Santander 42.600, en Chocó 14.000, en Boyacá 28.000, en Vichada 4700, en Norte de Santander cerca de 12.800, Putumayo 4000, es decir, casi de 367.000 hectáreas sembradas en el país, la población realmente de personas dedicadas, campesinos dedicados al tema de la panela son muchísimos, es más, hay un reconocimiento nacional y mundial por el tema de la panela, de los valores caloríficos y bueno, nuestros ciclistas, Guillermo García hablaba de eso, que le gustaba la panela, parece a Nairo y yo la verdad creo que el proyecto es bien importante de acuerdo de que hay que analizar con el Ministerio de Hacienda las posibilidades de recursos, ya que específicamente en uno de sus artículos habla de esa parte financiera y de esos excedentes que de una u otra manera es como se va a financiar el proyecto, de manera que yo también considero que se debe votar, debemos analizar, no sé si ustedes quieren que votemos el informe de ponencia y posteriormente en el articulado hacemos las mesas de trabajo que sugieren los colegas y para la próxima sesión hacemos todo, o lo votemos todo y en el segundo debate cuando vaya a la Plenaria, podemos analizarlo; entonces, ustedes dicen cómo quieren que lo hagamos y con mucho gusto.

-Para una moción de orden, interviene la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Miren, a mí me parece que deben quedar claras las proposiciones, porque son distintas posturas las que se han esbozado aquí, de todas maneras hay una en común, que todos estamos de acuerdo con darle viabilidad al proyecto, entonces yo lo que pienso es que para aprobar un

informe y dejar el resto así, mejor no lo hacemos, entonces yo lo que propongo es lo siguiente, desde el comienzo dijimos, aprobemos el proyecto, se designa una comisión para el segundo debate, se corrija lo que haya que corregir, o afine lo que haya que afinar y de paso con esta aprobación hoy se apruebe la proposición dirigida a Hacienda para discutir este tema antes de la plenaria, entonces esa es mi proposición.

El señor Presidente de la Comisión, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

El Senador Ernesto Macías Tovar, expresa:

Estoy de acuerdo con lo planteado, yo pienso que como ahora se tiene que designar ponente para el segundo debate, que junto con el ponente si a bien lo tiene la presidencia como lo propone la Senadora Daira, que se conforme una Comisión, se circula a los correos de toda la Comisión el borrador de ponencia para segundo debate, con el cual debe recoger las observaciones que aquí se han hecho, como precisar los temas en la parte social, etc., que planteaba el Senador García, lo que plantea el Senador Robledo en términos de topes y tiempos, la temporalidad del proyecto, etc., lo que aquí se ha planteado, y entonces que la ponencia, que haya un borrador de ponencia que lo circule a toda la Comisión y una vez obtengamos como un visto bueno, llamémoslo de alguna manera, entonces se radicaría la ponencia en la plenaria.

El señor Presidente de la Comisión, indica:

A mí me parece muy buena la propuesta y de una vez pues se amplía el número de ponentes para que pueda estar el Senador Robledo, el Senador Guillermo García, el que considere, aquí con la Mesa Directiva, estamos hablando con la Senadora Daira que nos parece que es lo correcto, ustedes dirán quiénes quieren estar para ampliar esa ponencia.

Siguiendo instrucciones del señor Presidente de la Comisión, la Señora Secretaria da lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia:

Proposición

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, presento ponencia favorable al Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado, *por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones* y me permito solicitar a los honorables Senadores de la Comisión Quinta del Senado, dar primer debate a este proyecto de ley. Firma, honorable Senador *Daniel Alberto Cabrales Castillo*.

Leída y discutida la proposición con que termina el informe de ponencia, el señor Presidente de la Comisión la somete a votación nominal, y para el efecto dispone que por Secretaría se realice el correspondiente llamado a lista:

La Secretaria General de la Comisión, realiza el llamado a lista correspondiente y contestaron los Senadores presentes, así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí

García Burgos Nora María	Sí
García Realpe Guillermo	Sí
Macías Tovar Ernesto	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Sierra Grajales Luis Emilio	Sí

La señora Secretaria informa que el resultado de la votación es de nueve (9) votos por el Sí, en consecuencia, ha sido Aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Acto seguido el señor Presidente, somete a consideración el articulado del proyecto, tal como viene propuesto en el informe de ponencia para primer debate, con omisión de lectura del mismo, solicitada por la Senadora Maritza Martínez Aristizábal. Y, cerrada la discusión, lo somete a votación nominal, para lo cual solicita a la señora Secretaria de la Comisión, realizar el llamado a lista correspondiente.

La señora Secretaria procede con el llamado a lista y contestaron los Senadores presentes, así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
García Realpe Guillermo	Sí
Macías Tovar Ernesto	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Sierra Grajales Luis Emilio	sí

La señora Secretaria informa que el resultado de la votación es de nueve (9) votos por el Sí, en consecuencia, ha sido Aprobado el articulado del proyecto tal como viene propuesto en el informe de ponencia para primer debate presentado por el Senador Daniel Cabrales.

Siguiendo indicaciones del señor Presidente, la señora Secretaria da lectura al título del proyecto: *por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.*

El señor Presidente somete a consideración el título leído y, cerrada la discusión, lo somete a votación, quedando aprobado por la Comisión:

A la pregunta de si ¿Quieren los Senadores que el proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?, respondieron los Senadores que sí lo quieren.

El señor Presidente informa que la Mesa Directiva de la Comisión hará la ampliación del número de ponentes:

Con la venia del Presidente, el Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo, expresa:

Agradezco a la Comisión la aprobación del proyecto, obviamente buscando enriquecerlo con las proposiciones de todos los que están presentes, son 350.000 familias, generando 286.000 empleos directos, más de 570.000 empleos indirectos que se van a beneficiar y yo creo que el aporte que le podamos hacer ya en el segundo debate creo que va ser importante para que este sector tan importante

para la industria, para la economía del país y sobre todo para las familias y los campesinos que producen, que están en esta actividad, es muy importante; eso le agradezco Presidente y en adelante pues en nombre del autor Ernesto Macías, creo que es un gran paso, como lo dijo también el Senador Luis Emilio, en ese sector que necesitaba la ayuda urgente por parte del Congreso de la República y que el Gobierno tiene que darla.

Seguidamente el señor Presidente de la Comisión, expresa:

Yo quería hacer un comentario referente al tema ya que se cerró, pues lógicamente ya se votó el proyecto, pero pues quería hacer un comentario, alguna vez -aquí con los colegas abusando- en la universidad decía, hubo una charla del doctor Alfonso Gómez Gómez que fue Senador de la República y fue decano de la UNAD de Bucaramanga, yo estudiaba en Bucaramanga, y en alguna oportunidad en Santander en Piedecuesta se quebraron todos los paneleros y entonces estaba él en el auditorio y a él le preguntó alguien que qué hacían ahora los paneleros y entonces él dijo, sencillo, vuelvan a sembrar panela, que seguramente nadie más va a volver a sembrar panela y el precio se va a poner muy bueno. Entonces, quería recordar una anécdota en su momento con la familia Figueroa en Piedecuesta y ver un comentario de la universidad que no podía dejar pasar acá.

Continuando con el orden del día, la Secretaría informa:

Que el proyecto de ley que sigue en el orden para su discusión y votación es el número 11 de 2017 Senado, *por medio del cual se crea la política de mecanización agrícola y se dictan otras disposiciones.*

Autora: la Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*, y el ponente el Senador *Ernesto Macías Tovar*.

La Secretaría informa igualmente al señor Presidente que hay dos impedimentos radicados:

Respecto de este proyecto, uno del Senador Daniel Cabrales Castillo y otro del Senador Milton Rodríguez Sarmiento.

El señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura a los impedimentos radicados, y deja constancia:

Que los Senadores Daniel Alberto Cabrales Castillo y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, se retiran del recinto.

La señora Secretaria procede a dar lectura a los impedimentos:

Impedimento

En virtud del artículo 286, 291, 292 de la Ley 5ª de 1992 me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de ley número 11 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea la política de mecanización agrícola, y se dictan otras disposiciones*, en atención a que manejo negocios personales relacionados con el sector agrícola. Firma, el Senador Daniel Cabrales.

El señor Presidente somete a consideración el impedimento leído y otorga la palabra a los Senadores que tienen algunos comentarios sobre el mismo, en su orden, el Senador Ernesto Macías, la Senadora Maritza Martínez y luego el Senador Luis Emilio Sierra:

El Senador Ernesto Macías Tovar, manifiesta:

Yo pues como ponente tuve la oportunidad de leer y consultar los impedimentos, dos que se han presentado; se trata de un proyecto que crea una política en una materia específica, sí, pero es una política, es un proyecto que plantea un tema muy general, luego yo no veo la razón para que se apruebe este impedimento, por lo tanto, inclusive, leyendo el otro impedimento que viene, solicitaría que se voten negativamente los impedimentos.

La Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expone:

Como lo dice el ponente este no es un proyecto que le esté otorgando un beneficio a nadie, crea una política y le asigna al Gobierno, al sector respectivo del Gobierno, la tarea de generarla en el término de 1 año, claro, se trata de encontrar unos mecanismos para financiar la posibilidad de que en el país los pequeños y medianos productores que tengan maquinaria de más de 20 años, o sea, que esté totalmente obsoleta, puedan acceder a este tipo de beneficios, luego creería yo que no hay razón alguna, yo también tengo interés en el sector agropecuario, pero de ninguna manera me beneficia de manera directa, ni a ninguno de los colegas, porque será el Gobierno el que determine al final, digamos, acá solo damos tres aspectos que se deben abordar para lograr que el campo finalmente cuente con la maquinaria que requiere.

El señor Presidente de la Comisión, señala:

Tengo algunos comentarios, yo sí me voy a declarar impedido porque leyendo el proyecto dice, se crea un programa de fomento, de reposición y renovación del parque de maquinaria agrícola, que tendrá a cargo los procesos de desintegración física total de maquinaria agrícola y reconocimiento de incentivos económicos, entonces por un tractorcito pues nos pueden emproblemar, pues no sabemos, sabemos que es una política general, no deberíamos, pero aprovechamos y lo hacemos de manera rápida el que tenga impedimento lógicamente.

Para una moción de orden, el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo interviene:

Una moción que es muy simple, siempre que hay impedimentos hay un debate sobre si uno se debe o no declarar impedido, eso es del fuero interno de cada persona, entonces más que entrar en debates de si sí o si no, pues cada uno verá si se declara o no impedido y los demás votamos, cada uno vota según su real saber y entender y nos ganamos unos minutos porque ahí no hay acuerdo posible, porque esto es una cosa del fuero interno de las personas.

En uso de la palabra la Senadora Nora María García Burgos, señala:

Estoy de acuerdo con el Senador Robledo, cada quien lo presente y yo en el caso mío personal sí lo

presento porque tengo un familiar muy cercano que maneja una agremiación agrícola y en un momento dado maneja el tema de maquinarias, entonces yo también lo presento.

El Senador Luís Emilio Sierra Grajales, manifiesta:

Yo pedí que volviéramos a leer la proposición de impedimento porque en la redacción que hizo el Senador Daniel utiliza una palabra que para él puede ser contraproducente, él dice que él maneja y resulta que los Congresistas no podemos hacer nada distinto sino legislar, aquí no podemos si no, en el caso mío soy abogado, yo no puedo llevar ningún negocio de abogado, el que es médico no puede recetar, el Senador Cabrales me dice -porque lo he consultado- que él es administrador de empresas y él tiene su finca, eso es una cosa distinta, pero cuando él emplea esa palabra manejo, puede verse mañana sometido a dificultades, hasta pérdida de investidura, aquí ya han quitado investiduras como el caso de Edgar Perea por haber narrado un partido, de modo que yo le sugeriría que modifique la proposición en la mejor onda como dicen los muchachos hoy en día, quite esa palabra porque se va a ver en dificultades.

Es todo señor Presidente, pienso que no tiene ningún impedimento, simplemente le digo que cambie esa proposición.

El señor Presidente señala:

Yo creo que es valedero lo que está diciendo el Senador Luis Emilio, vamos a autorizar para que entre el Senador Daniel Cabrales para que explique.

Con venia del señor Presidente, el Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo ingresa nuevamente al recinto y en uso de la palabra manifiesta:

En efecto conversando con el Senador Luis Emilio creo que cambiando un poco las palabras que aparecen en el impedimento, pero teniendo en cuenta la presentación del impedimento, ya lo haré inmediatamente, se hará el nuevo impedimento donde simplemente se especifique que tengo relaciones con el sector agropecuario y por eso presento el impedimento.

El señor Presidente, solicita nuevamente al Senador Daniel Cabrales Castillo, retirarse del recinto una vez hechas las debidas aclaraciones sobre el impedimento presentado, a lo cual procede el Senador Cabrales:

Acto seguido, el señor Presidente somete a votación nominal el impedimento leído y solicita a la Secretaría de la Comisión, hacer el llamado a lista correspondiente, al cual contestaron los Senadores presentes, así:

Galvis Méndez Daira de Jesús	No
García Burgos Nora María	No
García Realpe Guillermo	No
Macías Tovar Ernesto	No
Martínez Aristizábal Maritza	No
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	No
Robledo Castillo Jorge Enrique	No
Sierra Grajales Luis Emilio	No

La señora Secretaria informa que el resultado de la votación es de ocho (8) votos por el No, en consecuencia, ha sido Negado el impedimento del Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo, con las aclaraciones hechas por él.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se le comunique al Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo que puede ingresar nuevamente al recinto.

Se da lectura al siguiente impedimento:

Impedimento

Solicito se me declare impedido para debatir y votar el Proyecto número 11 de 2017 Senado, por tener familiares dedicados a la actividad agrícola. Firma, el honorable Senador *Milton Rodríguez Sarmiento*.

La Secretaría deja constancia que el Senador Milton Rodríguez no está en el recinto.

El señor Presidente somete a consideración el impedimento leído y, cerrada la discusión, lo somete a votación y dispone que por Secretaría se llame a lista para la votación nominal del mismo. Al llamado a lista contestaron los Senadores presentes, así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	No
Galvis Méndez Daira de Jesús	No
García Burgos Nora María	No
García Realpe Guillermo	No
Macías Tovar Ernesto	No
Martínez Aristizábal Maritza	No
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	No
Robledo Castillo Jorge Enrique	No
Sierra Grajales Luis Emilio	No

La señora Secretaria informa que el resultado de la votación es de nueve (9) votos por el No, en consecuencia, ha sido Negado el impedimento presentado por el Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión, Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, solicita a la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez que asuma la presidencia, y deja constancia que se retira del recinto, para que se realice la consideración y votación de su impedimento.

La señora Secretaria procede a dar lectura del impedimento presentado por el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

Impedimento

Solicito se me declare impedido por considerar que el proyecto puede beneficiar de manera directa o indirecta, ya que tengo como una de mis actividades el sector agropecuario. Firma, Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

En ejercicio de la presidencia, la señora Vicepresidente somete a consideración el impedimento leído y, cerrada la discusión, dispone que por secretaría se llame a lista para la votación nominal del mismo.

Cabrales Castillo Daniel Alberto	No
Galvis Méndez Daira de Jesús	No
García Bureos Nora María	No
García Realpe Guillermo	No

Macías Tovar Ernesto	No
Martínez Aristizábal Maritza	No
Robledo Castillo Jorge Enrique	No
Sierra Grajales Luis Emilio	No

La señora Secretaria informa que el resultado de la votación es de ocho (8) votos por el No, en consecuencia, ha sido Negado el impedimento del Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

Seguidamente, la señora Vicepresidente solicita se le comunique al Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo para que regrese al recinto y asuma la presidencia.

Negado el impedimento del Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, ingresa al recinto y asume nuevamente la Presidencia.

La Secretaría da lectura al siguiente impedimento:

Impedimento

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286, 292 y siguientes de la Ley 5ª del 92, manifiesto ante esta Comisión mi impedimento para participar en los asuntos relacionados con el Proyecto de ley número 11 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea la política de mecanización agrícola, y se dictan otras disposiciones*, en razón a que existe un conflicto de interés directo en la decisión que nazca de este, ya que uno de mis familiares en primer grado de consanguinidad actualmente gerencia una asociación agropecuaria que luego a futuro podría verse beneficiada con el proyecto. Firma, la Senadora *Nora García Burgos*.

-El señor Presidente somete a consideración el impedimento leído y, cerrada la discusión, lo somete a votación y dispone que por Secretaría se llame a lista para la votación nominal del mismo.

La Secretaría deja constancia que la Senadora Nora García Burgos se retiró del recinto. Realizado el llamado a lista, contestaron los Senadores presentes, así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	No
Galvis Méndez Daira de Jesús	No
García Realpe Guillermo	No
Macías Tovar Ernesto	No
Martínez Aristizábal Maritza	No
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	No
Robledo Castillo Jorge Enrique	No

La señora Secretaria informa que el resultado de la votación es de siete (7) votos por el No, en consecuencia, ha sido Negado el impedimento presentado por la Senadora Nora María García Burgos.

Seguidamente, el señor Presidente solicita se le comunique a la Senadora Nora María García Burgos, para que ingrese nuevamente al recinto.

Agotados los impedimentos, la Presidencia otorga el uso de la palabra al Senador Ernesto Macías Tovar, en su condición de ponente del proyecto de ley, para que exponga el informe por el presentado y en el que se propone dar primer. Debate favorable al proyecto de ley.

En uso de la palabra, el Senador Ernesto Macías, expresa:

Como ustedes muy bien han leído este proyecto que está en la Gaceta, yo voy a hacer simplemente un comentario muy corto en virtud de eso, de que ustedes tienen mucho conocimiento de este proyecto, es un proyecto muy importante que apunta a solucionar uno de los problemas, o por lo menos hacer un aporte a la solución de uno de los problemas graves que tiene el sector agropecuario; tomando las cifras del Censo Nacional Agropecuario, de las 2.3 millones de unidades productivas agropecuarias, apenas 378.000 poseen maquinaria para el desarrollo pues de sus actividades, esto quiere decir un 16.4% del total de estas unidades, luego es una situación que refleja que el 83.6 de ellas no tiene ningún tipo de maquinaria para desarrollar su actividad, es decir, casi 2 millones de unidades, lo que obliga a los productores, pequeños, medianos, a acudir al alquiler de maquinaria para aumentar los costos de producción que es uno de los puntos graves que tiene, o de uno de los aspectos graves que padece, el sector agropecuario.

De manera que en virtud de lo que decía yo, que ustedes tienen pleno conocimiento de este proyecto, yo simplemente señor Presidente le solicitaría someter a consideración la proposición de la cual pues pido la aprobación en primer debate de este proyecto.

En su condición de autora del proyecto de ley, la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expone:

Sí, como lo ha dicho el ponente, realmente el país difícilmente puede desarrollar su actividad agrícola si no contamos con lo básico que es la maquinaria, le adiciono una estadística a lo que acaba de mencionar, que también, proviene del Censo Nacional Agropecuario y que nos indica que la maquinaria está concentrada en los grandes predios, en los grandes productores, ellos concentran el 49.7%, mientras que las Unidades Productivas Agrícolas menores a 5 hectáreas apenas el 11% tiene acceso a esa maquinaria.

El proyecto consta de tres medidas, la creación de un programa para el fomento de la reposición y renovación del parque de maquinaria agrícola; la ampliación de beneficios del incentivo de cobertura cambiada, ya no solo para la exportación como está previsto, sino para quien importe maquinaria; y la creación de un fondo nacional pues en el que se vaya generando los recursos para adelantar este programa.

Tiene el visto bueno de la SAC, tiene el visto bueno en general del gremio, tienen observaciones, pero nosotros, yo presenté una proposición pero encaminada a coherencia con esas observaciones que hace la SAC, y es que se incluya dentro de las fuentes de financiación del fondo un porcentaje de las utilidades del Banco Agrario, la presenté como proposición, la dejé como constancia, la retiré y la dejé como constancia, para que profundicemos cuando vayamos al segundo debate con el ponente y quien tenga interés en ese tema.

El señor Presidente de la Comisión, expresa:

Yo quiero hacer alguna observación también al respecto, si me lo permiten lo puedo hacer desde acá, a mí me parece un proyecto muy importante, me parece un proyecto que le llegue al campesinado, al fortalecimiento de la asociatividad, la verdad Senadora Maritza la felicito por este importante proyecto, soy una de las personas que creo que los centros de mecanización agropecuaria debería estar en todo el país, conozco algunas experiencias mundiales ya que en su momento como exalcalde de la ciudad de Cúcuta traté de promocionar en la zona rural los proyectos de mecanización, en Bolonia Italia hay unos proyectos de centro de mecanización importantes en donde el Gobierno los apoya y debido al costo de un tractor o de alguna maquinaria, una combinada, o una maquinaria agrícola y el trabajo tan importante en la productividad y la competitividad del producto del sector agropecuario, pues la verdad que Senadora Maritza eso permite que se asocien los campesinos y puedan a un menor costo poder tener un servicio de combinada, un servicio de tractor, un servicio incluso de bulldócer, para que pueda ser más productivo el campo, maquinaria amarilla como se conoce, como lo dice la Senadora Daira, yo creo que esto, hay incluso una experiencia en Piedecuesta Santander, desafortunadamente se ha dejado perder, pero qué bueno que todas las secretarías de desarrollo agrícola del país tuviesen la posibilidad de fomentar los bancos de maquinarias agrícolas y que tuvieran esta línea de crédito para poderlos fortalecer, incluso me parece y lo digo con conocimiento de causa porque estuve en esta feria agrícola en Bolonia Italia hace unos años, en donde veíamos cómo al pequeño productor, aquí se da unas estadísticas Senador Guillermo García donde el pequeño campesino tenía 3, 5 hectáreas, 2 hectáreas, y no tiene para comprar un bulldócer o un tractor que vale entre 80 y 100 millones.

Entonces, Senador Robledo, ya vamos a votar el proyecto, simplemente quiero someter esto a consideración, pero un comentario aquí Senadora Maritza que nos parece prudente, es que, dice, hasta el monto de 350.000 millones, creo que tiene un valor en cuanto a recursos, para que no lo limite, sino que dé como mínimo el valor, es decir, si los llega a ver en el articulado que lo estuve revisando.

Siguiendo instrucciones del señor Presidente, la Secretaría da lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia presentada por el Senador Ernesto Macías Tovar:

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, presento ponencia favorable al Proyecto de ley número 11 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea la política de mecanización agrícola y se dictan otras disposiciones*. Y propongo a los honorables Senadores de la Comisión Quinta del Senado de la República dar primer debate favorable. Firma, Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Seguidamente el señor Presidente, somete a votación nominal y dispone que la señora Secretaria llame a lista, al cual contestaron los Senadores presentes, así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
García Realpe Guillermo	Sí
Macías Tovar Ernesto	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí

La señora Secretaria informa que el resultado de la votación es de ocho (8) votos por el Sí, en consecuencia, ha sido Aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia presentada por el Senador por el Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración el articulado del proyecto, tal como viene propuesto en la ponencia para primer debate, con omisión de lectura del mismo de acuerdo con la solicitud presentada por el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, y, cerrada la discusión, lo somete a votación nominal, para lo cual dispone se realice el llamado a lista correspondiente.

La señora Secretaria procede con el llamado a lista, para la votación nominal del articulado y omisión de la lectura del mismo y contestaron los Senadores presentes así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
García Realpe Guillermo	Sí
Macías Tovar Ernesto	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí

La señora Secretaria informa que el resultado de la votación es de ocho (8) votos por el Sí, en consecuencia, ha sido Aprobado el articulado del proyecto, tal como viene propuesto por el ponente en el informe de ponencia para primer debate.

Siguiendo indicaciones de Presidencia, la señora Secretaria da lectura al título del proyecto: *por medio de la cual se crea la política de mecanización agrícola y se dictan otras disposiciones*

El señor Presidente somete a consideración el título leído y, cerrada la discusión, lo somete a votación, quedando aprobado por la Comisión.

A la pregunta de si ¿Quieren los Senadores que el proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República? responden que así lo quieren.

Por solicitud del señor Presidente, la Secretaría da lectura al siguiente proyecto de ley para su discusión y votación en primer debate:

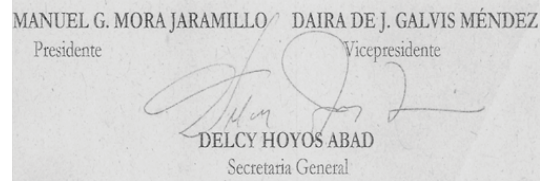
El proyecto de ley número 31 de 2017 Senado, *por medio de la cual se deroga el Decreto 902 de 2017*.

El Senador Ernesto Macías Tovar, en su condición de ponente, del Proyecto de ley número 31 de 2017 Senado, *por medio de la cual se deroga el Decreto 902 de 2017*, solicita al señor Presidente, que se aplase la discusión y votación de este proyecto de ley.

El señor Presidente de la Comisión, señala:

Queda aprobada la proposición del Senador Macías de aplazar la discusión y votación del proyecto mencionado.

Agotado el orden del día y siendo las 12:36 p.m., el señor Presidente da por terminada la sesión y convoca a los miembros de la Comisión, para el día miércoles 18 de octubre de 2017.



CONTENIDO

Gaceta número 25 - Viernes, 2 de febrero de 2018	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Págs.	
Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 015 de octubre 10 de 2017	1
Acta número 016 de octubre 11 de 2017	28